

*Cieza 7 de Mayo de 1894*

*Fray Pasqual Salmerón*

CONFORME CON SU DUPLICADO  
El Secretario



## SUMARIO

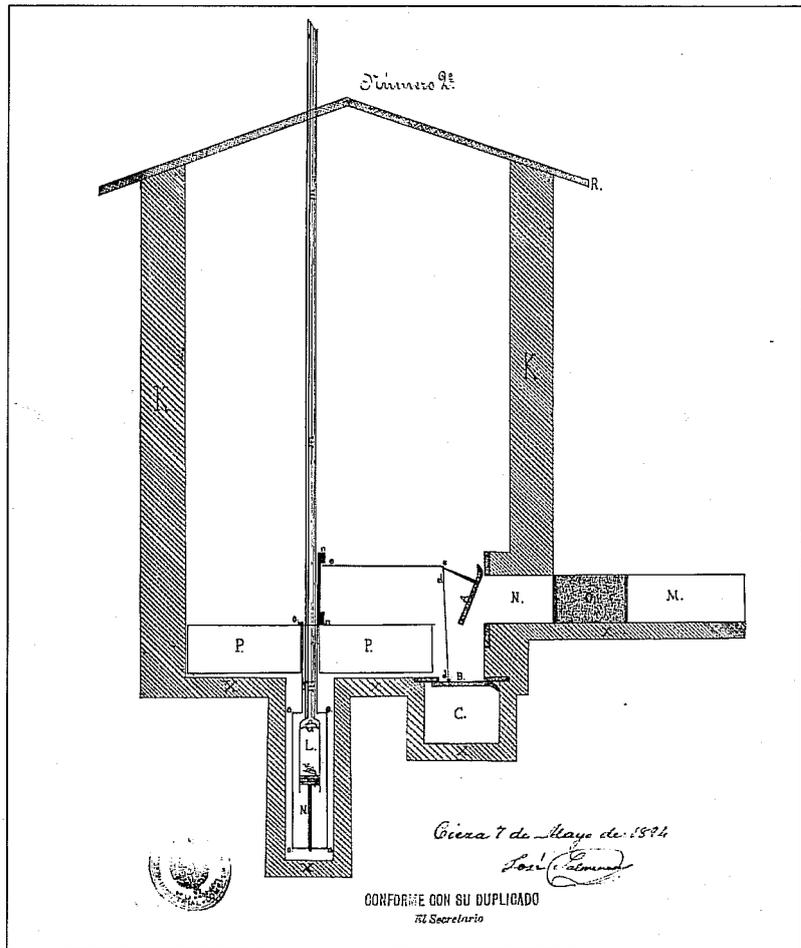
Editorial	3
Carta del presidente	4
Voces de mujer a través de textos legales: Una boda en el año sin verano	5
El flotador Salmerón, un invento ciezano	8
Nuestro Patrimonio de la Humanidad: El Barranco de los Grajos (IIª parte)	12
Paisajes Urbanos: La Plaza Mayor	14
El Licenciado Guerrero, exorcista ciezano	16
Arqueología Submarina: Violaciones de las leyes durante la Carrera de Indias	18
Acequias: Desaparición de la Acequia de la Andelma	20
Ciezanos con nombre propio: Manuel Avellaneda, un pintor de Cieza	22
Hemos perdido a Juan Pérez Gómez	23
El centro de Estudios Fray Pascual Salmerón participa en las 1ª Jornadas para pequeñas asociaciones de Amigos de los Museos	24
La ciudad en lo alto	25
La luz de las imágenes: semblantes de vida	26
Noticias de nuestros socios: Una exposición de Pedro Avellaneda	27
Foro: Puntualización	27

Déposito Legal: MU - 985 - 2002

ISSN: 1579-7805

Imprime: Gráficas Cieza

## NUESTRA PORTADA



Alzado del Flotador Salmerón. Plano Número 2, original de la patente.

## Andelma

Boletín informativo  
Febrero 2004 - Nº 8

Edita:  
Centro de Estudios Históricos  
Fray Pascual Salmerón

Coordina:  
Manuela Caballero González

Consejo de redacción:  
Nuria Lorente García  
Pascual Gómez Yuste  
José Luis Tudela Camacho  
Mª del Carmen Salmerón Vázquez  
María Teruel Juliá  
Antonio Ballesteros Bladrich

Colaboradores:  
Pascual Santos López  
Manuel Martínez Morote  
María Dolores Lorente  
Francisco Escobar Guío  
María Dolores González Castex

Sede:  
Museo de Siyâsa  
C/ San Sebastián, nº 17  
Apartado de Correos 357  
fraypascual@hotmail.com  
30530 CIEZA (Murcia)

Presidente:  
Joaquín Salmerón Juan

Vicepresidente:  
Antonio Ballesteros Baldrich

Secretaria:  
Manuela Caballero González

Tesorera:  
Ana Sánchez Molina

Vocales:  
Nuria Lorente García  
María Teruel Juliá  
Mª del Carmen Salmerón Vázquez  
Remedios Sancho Alguacil  
José Luis Tudela Camacho



# Editorial

## Viaje a Ítaca

Un viaje no es simplemente ir de un lugar a otro, casi todos tenemos una idea particular de lo que esa palabra implica. Viajar, conocer, cambiar, emprender, equivocarse... Por eso la aplicamos a tantas acciones de nuestra vida y casi siempre como un punto y seguido, como un "Érase una vez".

Una pareja emprende el viaje en común de compartir vida, una asociación reúne a un grupo muy dispar de gente con inquietudes comunes, una publicación inicia su particular aventura cuando sale a la luz, cuando deja de ser una idea para ser negro sobre blanco, para ser leída, criticada, aceptada, para estar ahí.

Nuestro boletín informativo empezó su viaje hace ahora tres años. Fue un comienzo modesto (casi de periódico de colegio) pero es que lo importante era empezar a caminar.

Ahora tiene nombre propio. Se llama **Andelma**. Para nosotros y todas las personas que con su colaboración lo hacen posible es un logro importante. No es ajeno a nadie que haya emprendido un proyecto semejante la dificultad que supone mantenerlo, siempre son pocos los recursos económicos de los que se dispone, eso sí, suplido con entusiasmos y entregados "recursos humanos", porque ante todo la idea es ofrecer calidad, entretener y al mismo tiempo rescatar historias y leyendas, informar, sorprender, ser foro y medio de propagar cultura. El grupo del boletín trabaja siempre en esa línea, cumpliéndose así el espíritu con el que nació. Nuevas investigaciones dan cada vez más contenido a los artículos. Como todo viaje tiene un destino, en nuestro caso son los lectores. No hay nada más alentador para aquellos que realizan un trabajo que saber que sirve para algo, y se hace necesario para seguir adelante vuestro apoyo. La revista es de todos y cada uno de los miembros del C.E.H. Fray Pasqual Salmerón, y por ello son bienvenidos los escritos, las sugerencias, a las que siempre está abierta, así como vuestra presencia arrojando cada trimestre su presentación, que unas veces es acompañada por el desarrollo de algún contenido por parte de su autor, otras con diapositivas y detalles de las investigaciones, y en fin, aprovechando el momento para reunirnos en el espacio que la Caja de Ahorros del Mediterráneo nos cede siempre gustosamente para hacer posible que este grupo sea un suma y sigue. (Ya sabéis eso de "no soy digno de que...pero una palabra tuya...").

Creemos, en fin, que Andelma merece seguir viaje, enriqueciendo a cuantos de una forma u otra hacéis posible su existencia.

Para terminar, un regalo, un poema que recoge la esencia de lo que debería ser cualquier empresa, proyecto, trabajo... o algo tan *simple* como la vida misma.

### Ítaca

Cuando emprendas tu viaje a Ítaca  
pide que el camino sea largo,  
Lleno de aventuras, lleno de experiencias.  
No temas a los lestrigones ni a los cíclopes,  
o al colérico Poseidón,  
seres tales jamás hallarás en tu camino,  
si tu pensar es elevado, si selecta  
es la emoción que toca tu espíritu y tu cuerpo.  
Ni a los lestrigones ni a los cíclopes  
ni al salvaje Poseidón encontrarás,  
si no los llevas dentro de tu alma,  
si no los yergue tu alma ante tí.

Pide que el camino sea largo.  
Que sean muchas las mañanas de verano  
en que llegues-¡Con qué placer y alegría!  
a puertos antes nunca vistos.  
Detente en los emporios de Fenicia  
y hazte con hermosas mercancías,  
nácar y coral, ámbar y ébano

y toda suerte de perfumes voluptuosos,  
cuanto más abundantes perfumes voluptuosos puedas.  
Ve a muchas ciudades egipcias  
a aprender, a aprender de sus sabios.

Ten siempre a Ítaca en tu pensamiento.  
Tu llegada allí es tu destino.  
Mas no apresures nunca el viaje.  
Mejor que dure muchos años  
y atracar, viejo ya, en la isla,  
enriquecido de cuanto ganaste en el camino  
sin aguardar a que Ítaca te enriquezca.

Ítaca te brindó tan hermoso viaje.  
Sin ella no habrías emprendido el camino.  
Pero no tiene ya nada que darte.

Aunque la halles pobre, Ítaca no te ha engañado.  
Así, sabio como te has vuelto, con tanta experiencia,  
entenderás ya qué significan las Ítacas.

Cavafis



# Carta del Presidente

Estimados socios:

Quiero daros, en primer lugar, las gracias, por el respaldo que nos habéis mostrado en las recientes elecciones a los que conformamos la Junta Directiva. El agradecimiento, como no podría ser de otra forma, os lo expreso no sólo en nombre propio sino también en el del resto de la recientemente elegida junta. A ella se ha incorporado, por vuestra voluntad expresada en el voto, la Directora del Archivo y Biblioteca municipales de Cieza, Remedios Sancho Alguacil, una excelente profesional que, sin duda, será muy útil a los fines de investigación y difusión de nuestro patrimonio cultural que perseguimos. José Antonio Gázquez Milanés ha dejado de estar con nosotros en la citada junta y desde aquí le agradezco su colaboración por el período de dos años en el que nos ha acompañado.

Próximamente se os convocará a la Asamblea General Ordinaria en la que se dará cuenta de las actividades realizadas en los últimos meses, de los proyectos a corto plazo, de nuestro estado de cuentas y del viaje que estamos preparando a Valladolid para participar en el Congreso Nacional que la FEAM celebra este año en el Museo Patio Herreriano. También os convocaremos a una Asamblea General Extraordinaria en la que se os consultará sobre la necesaria reforma estatutaria que tendremos que llevar a cabo para adecuarlos a la nueva Ley de Asociaciones. vuestra asistencia será importante para que hagáis las sugerencias que veáis convenientes, al tiempo que os llevéis copia de los nuevos estatutos que presentaremos ante la administración para que se les dé el visto bueno definitivo.

Entre las actividades que hemos llevado a cabo recientemente se encuentra una que podemos calificar de nuevo hito en nuestra corta pero densa historia como Asociación. Se

trata del Ciclo de Conferencias "La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad" que hemos llevado a cabo, con la imprescindible colaboración de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia en el Museo de Siyâsa. La primera de las ponencias de dicho ciclo se impartió por el Presidente del Comité Internacional de Farmacéuticos Homeópatas, el Ilmo. Dr. D. Bienvenido Barelli y llevó por título "Homeopatía: Consejos en enfermedades invernales". La siguiente de las

bir al Catedrático de Arqueología de la Universidad de Zaragoza, el Dr. D. Manuel Martín Bueno, que nos habló, en una conferencia sobre "La otra Historia: Arqueología bajo las aguas".

En octubre estuvimos en Villacarrillo (Jaén) en la celebración de las Jornadas "Grandes Amigos para pequeños Museos", organizadas por la FEAM y el Grupo Cultural las Villas y allí presentamos una ponencia dentro de la mesa de trabajo titulada "La creatividad al servicio de los proyectos".



*Miembros electos de la nueva Junta Directiva del Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón. Foto de María del Carmen Salmerón.*

conferencias se tituló "¿Por qué el consumo de frutas y hortalizas ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares y cáncer?" y fue impartida por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Tomás-Barberán, Coordinador de Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos CSIC. El que escribe estas líneas habló sobre "Medicina y Farmacopea en al-Andalus" y, para cerrar el ciclo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Jordán, actual Vicepresidente de dicha Academia, impartió la ponencia "De nuestras cuevas prehistóricas a la Terapia Génica".

El pasado mes de septiembre tuvimos, también, el honor de reci-

La última de nuestras actividades ha sido la celebración del III Ciclo de Conferencias sobre el reino islámico de Murcia, que hemos vuelto a titular TUDMIR en esta edición de 2004 llevada a cabo del 15 de enero al 12 de febrero

No quiero despedirme de vosotros sin tener un emocionado recuerdo, desde estas líneas, a la memoria de nuestro ilustre socio y amigo Juan Pérez Gómez, que falleció el pasado día 27 de diciembre. Le enviamos desde aquí nuestro pesar y un abrazo a toda su familia. Descanse en paz.

*Joaquín Salmerón Juan*



## VOCES DE MUJER A TRAVÉS DE TEXTOS LEGALES

# Una boda en el año sin verano

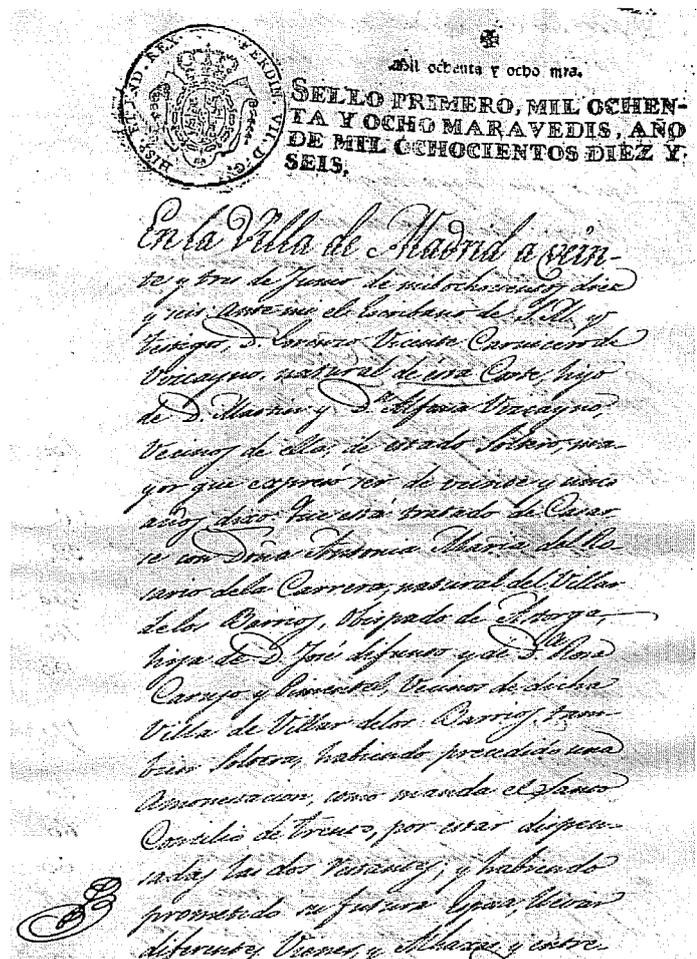
Muchos son los testimonios que se conservan de los hombres: políticos, escritores, viajeros, filósofos, en cambio la mujer sigue siendo una gran desconocida. Pocas son las voces que nos han llegado a través de los siglos, algunas desde los conventos, otras que rompieron con los tabúes de su época, valiéndose de una posición social y cultural más privilegiada, en cambio de la mujer cercana, de la madre de familia y sus inquietudes no se conoce gran cosa. Una de las fuentes más esclarecedoras del día a día y de la realidad cotidiana que las rodea son los documentos legales.

**H**asta bien entrado el XIX la mujer pasaba del dominio del padre al del marido. Su ámbito personal era el hogar, así era educada en las tareas “propias de su sexo”, se limitaba así su formación a lo que sería su destino: la casa o el convento. Una de las pocas cosas para las que no necesitaba aprobación era el testamento y el derecho de dote al contraer matrimonio.

Será este el primer artículo de una serie, en la que tratando de leer entre líneas, trascender del lenguaje meramente formal a un conocimiento más cercano de una mujer que vivió entre los siglos XVIII y XIX.

Los documentos con los que contaremos son la carta de dote otorgada a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia de la Carrera en su matrimonio en 1816, su propio testamento en 1851 y una sentencia de separación de 1854 interpuesta por una mujer contra su “disoluto” marido, documentos todos ellos del fondo documental del Centro de Estudios Históricos “Fray Pascual Salmerón”.

D<sup>a</sup> María del Rosario de la Carrera perteneció a una familia acomodada, nacida en Villar de los Barrios en 1780, se casó a los 26 años con Lorenzo Carnicero Vizcaíno en 1816, el año conocido como “sin verano”. Este dato es puramente anecdótico, solo a modo de pincelada decir que fue un año extraño, en julio hacia frío, las cosechas se resintieron como quedó reflejado en las tazmías de ese mismo año, el extraño verano se dejó sentir en toda Europa, sorprendiendo en el lago Lemans a unos veraneantes de excepción, entre brumas surgió el



Página de la Carta de Dote de doña Antonia María Rosario de la Carrera.

Frankestein de Mary Shelly, mientras Byron remaba al viento.

Pero volvamos a nuestro documento.

Desde el punto de vista jurídico de los derechos de la mujer prácticamente se limitaban a eso: obtener carta de dote y testar.

La carta es un contrato que pasa el padre o representante de la familia de la mujer al futuro marido. En dicha carta

dotal se especifica que “habiendo prometido su futura Esposa, llevar diferentes vienes y Alaxas y entregarlos al otorgante por Dote y Caudal suyo, para ayudar a sostener las cargas del matrimonio...” y que el marido firma como recibidos, ante notario. El documento en sí tiene mucha importancia ya que le permitía a la mujer o a sus hijos llevar a juicios dotales al esposo en caso de que éste haga mal uso de ellos (malversación,



incumplimiento, etc.) por medio de la petición o súplica que poseían todos los súbditos de la Corona de Castilla.

Son muchos los datos que nos aporta este tipo de escritos, si bien es cierto que la mayoría de cartas doteales eran extendidas por familias pudientes, también existen de mujeres más humildes, lo que nos permite ver en "reales" la diferencia de ajuares según la clase social. Nos revelan así mismo muchos detalles de la vida cotidiana que rodeaba a la mujer y ese espacio íntimo como era su ropa y su casa. Podemos saber el tipo de tejidos que usaba en sus vestidos de calle y de casa, la lencería, como era su dormitorio y que joyas lucía. Pequeños detalles que no dejan de ilustrar la historia. La mujer de esta época asistirá a los cambios que se desarrollarían en el concepto mismo de familia y la casa como espacio físico, ya que si bien en 1750 el hogar era un lugar único donde se comía y dormía, en 1800 los espacios se diferencian y en ya en el XIX está muy implantado el que los niños tengan sus propias habitaciones. Así mismo asistiría al tímido despertar de la lucha por los derechos de la mujer. Nacida en un mundo en el que el índice de analfabetismo femenino supera el 70%, fue contemporánea de Concepción Arenal, que defendía como muy importante el papel de madre y esposa, pero que de ningún modo podía centrarse la vida de la mujer sólo en esos aspectos. La época que le tocó vivir fue de las más agitadas de nuestra historia. Nació bajo el reinado de Carlos III, conociendo poco después el de Carlos IV y el gobierno de Godoy. La angustiada situación de la invasión napoleónica y la guerra de Independencia le cogería en un Madrid que nos ha llegado por crónicas tan gráficas como los grabados y cuadros de Goya. Poco después, con la vuelta de Fernando VII, la vida volvería a su cauce. Para esta familia fue el momento de celebrar una boda en ese año sin verano.

#### Carta de Dote de 1816

(Fragmento)

##### Ropa de Color

Primeramente seis vestidos de calle: uno de Paño de Seda en quatrocientos Otro de Sarga(1) de Seda guarnecida de

blondas en trescientos quarenta Otro de Alepin(2) en doscientos quarenta Y otro de Anascote(3) en ciento ochenta Id. Cinco Jubones(4): Uno de grodetur, color de Caña en ciento noventa

- (1).- Sarga: Tela de seda cuyo tejido forma líneas diagonales  
 (2).-Alepin: Tela muy fina de lana  
 (3).-Anascote: Tela de lana cruzada  
 (4).- Jubón: Prenda con mangas o sin ellas ajustado al cuerpo

Id. Dos corses: Uno de Mahon y otro de Lienzo Ynglés en ciento veinte

Yd. Ocho mantillas

Ydem diez vestidos para casa: uno de Lino bordado de Algodón, y oro, con vivo de Seda color de perla, setecientos reales

Otro de percal(5) blanco, bordado de estambres y oro en doscientos

Otro de Cotonia(6) blanco con florecitas de color, ciento sesenta

Yd. Tres Pañoletas: Una de trafalgar(7) guarnecida, otra de lino y otra de Crespon ciento veinte

Yd. doce abanicos de diferentes clases: Uno de seda, bordado en Oro, con bariillas de Concha en color caramelo a ciento sesenta

Yd. Dos orquillas: Una de diadema de Similar y perlas, la otra de Concha grande, en ciento quarenta

Ydem seis pares de zapatos; dos de raso, dos de Sarga negra: dos de tafilete(8) y un par de botitas, todo en ciento noventa y seis

(5).- Percal: Tela ligera de algodón blanca o pintada

(6).- Cotonia: Tela blanca de algodón labrada de cordoncillo

(7).- Trafalgar: Tela de lino ordinario

(8).- Tafilete: Cuero bruñido y lustros más delgado que el cordoban

##### Ropa Blanca

Primeramente doce sabanas de diferentes clases quatro juegos de almohadas

Yd. Dos Colchas una de Cotonia guarnecida de muselina bordada con calados, en trescientos ochenta

Ydem quatro almillas para dormir dos guarnecidas de cotonia en doscientos ochenta

Yde Quatro gorras de dormir, dos de trafalgar guarnecida de encaxe

Yd. seis toallas de Ojo de perdiz en ciento veinte

##### Cama de matrimonio

Primeramente una cama de Matrimonio de madera color de Cahoba con filetes plateados en seisientos

Quatro colchones de Cuti poblados de lana a a trescientos ochenta reales cada uno

Y una Manta de lana de Palencia para cama Imperial, doscientos ochenta

##### Varias Alaxas

Primeramente un par de pendientes de diamantes rosas, su hechura figura de Lira con su arete y entre pieza, obsequio del Novio, en mil quinientos

Yd dos Sortijas de brillantes, regalo del Novio en ochocientos

Yd otra Sortija de brillantes, regalo del Padre del Novio en quatrocientos

Yd una medalla de Oro de Nuestra Señora de Guadalupe de México con peso de reales de vellon trescientos veinte

Yd un Relicario de Plata filigrana con la Santa Faz, ciento veinte

Yd una cadena de oro con una Nuestra Señora del Pilar, esmaltada, en trescientos ochenta (...)

Sigue el documento con la relación de una Prebendas que vienen a aumentar esta dote en quinientos ducados de vellón, para la que fue nombrada Dña. Antonia de la Carrera por el Marqués de Mancera y Malpica que es en ese año de 1816 el Patrono de las Pías Memorias que fundó Dña. Leonor del Carreto, Marquesa de Mancera.

Este apartado del documento merece un poco de atención. En primer lugar dio pie a una investigación de los personajes que se nombran para centrar el por qué de esta prebenda, y los lazos que unían a dicha señora con los marqueses de Mancera, reparando en primer lugar que la carta que nos ocupa, junto con otros documentos, estaban guardados en carpeta de piel en cuya portada se leía "Cuentas del gobierno de mi casa, Marques de Mancera". Curioso.

Eran muchas las personas que dejaban todos o parte de sus bienes para la creación de fundaciones pia-



dosas que en la mayoría de los casos eran dedicada a capellanías o celebraciones eclesiásticas, aunque como queda demostrado en este documento también se destinaba mediante fundaciones testamentarias de larga duración a favorecer a determinadas personas pertenecientes a cuerpos concretos (huérfanos, dotes para hijas de...) o a mujeres de una determinada familia en el momento del matrimonio.

Concretamente la referida prebenda recibida, fue instituida por Leonor del Carreto. Esta mujer era la esposa del Antonio Sebastián de Toledo, II Marqués de Mancera, XXV Virrey de la Nueva España, marino distinguido que fue entre otros cargos, embajador en la República de Venecia. Leonor naciría alrededor del año 1610, casada con el marqués viajó con él en 1665 cuando fue nombrado Virrey. Esta mujer debió tener un marcado carácter progresista para la época, quizá fruto de vivir en diferentes partes del mundo, también porque su posición se lo permitía, pero no olvidemos que muchas en su mismo lugar se dedicaban sólo a las fiestas de sociedad y ser un bonito adorno al lado de su ilustre esposo. Tenía fama de culta, y bajo su protección se desarrolló una de las voces de mujer más importantes de la época, Inés de Asbaje, Sor Juana Inés de la Cruz, la monja mejicana, la que encontró al lado de la marquesa el espacio para desarrollar su inteligencia, acrecentar sus conocimientos, y por la que procesaba una gran admiración, dedicándole sonetos en los que la llamaba "Laura". Murió en 1673 cuando emprendieron el regreso a España, en la villa de Tepeaca donde fue sepultada. No es de extrañar, pues, que dejase ciertas "ayudas" a la independencia de las mujeres de la familia. Como estos legados eran administrados por herederos quienes tenía la obligación de pagar las rentas, es el actual marqués de Mancera ( es decir el de 1816) la persona de otorgar esa cantidad a nuestra protagonista. Siguiendo el hilo conductor que nos pueda dar alguna pista de la relación



Vestidos de la mujer durante el siglo XIX. Publicación de 1898

entre ambos, nos remitimos a que en aquella época el marques de Mancera y Malpica es Francisco José de Rivera y Pimentel, lo que nos lleva al posible parentesco por vía materna, ya que el nombre de la madre de Antonia de la Carrera es Rosa Carujo y Pimentel. Y un dato más, aportado por otro documento que refleja los hijos habidos de su matrimonio con Lorenzo Carnicero Vizcayno: uno de ellos nació en la casa del Marqués de Mancera, en Madrid.

Sigue la relación de la carta reflejando la herencia paterna recibida "declarando que lo Vienes referidos han sido valuados por personas inteligentes electas de conformidad..." terminando con la firma de los testigos, el futuro marido y el escribano del Rey y Notario, Juan de Mata Yllana, que da fe con las fórmulas acostumbradas y su rúbrica, quedando así extendida la carta de pago y recibo de dote para la futura esposa.

Manuela Caballero González



# El flotador Salmerón, un invento ciezano

“Un nuevo aparato motor hidráulico al que ha dado el nombre de flotador Salmerón” éste es el título de la patente de invención otorgada al inventor e industrial mecánico ciezano don José Salmerón Rojas, en enero de 1895. Ingenio hidráulico, que junto a la fuente de Herón de Alejandría y la bomba de ariete, inventada por Joseph Montgolfier en 1796, pasará a formar parte de los anales de la hidráulica.

Nuestro paisano Salmerón, utilizando buena parte de ingenio y simples principios de física, como el de Arquímedes, inventó un aparato motor hidráulico, susceptible de ser utilizado en diversas aplicaciones y sobre todo como bomba elevadora de agua, que, sólo con la fuerza de un salto de 10 a 20 centímetros, logra impulsar el agua a una altura de 20 metros.

Dicho aparato fue probado y colocado en Abarán, en la finca de don Félix Templado, dando un resultado extraordinario, según las fuentes de don Ramón María Capdevila, historiador ciezano y la revista semanal “La voz de Cieza” del 26 de abril de 1896.

## La necesidad del agua

En los albores del siglo XXI, cuando estamos enviando cohetes al espacio, la OMS (Organización Mundial de la Salud) y más concretamente la Oficina Sanitaria Panamericana en Colombia, tiene publicado en Internet (<http://www.col.ops-oms.org/saludambiente/guia-bombas.htm>) un documento sobre como fabricar sencillas bombas manuales, realizadas con materiales de fácil adquisición, con plano de despiece y sencillas instrucciones, para ayudar a comunidades rurales de países en desarrollo ante la necesidad de un suministro salubre y constante de agua.

El flotador Salmerón, de forma muy económica, podría ahorrar mucho trabajo a quien necesite ele-

var el agua y no sólo en países en desarrollo sino en nuestra propia tierra, agrícola por excelencia y que también conoce la necesidad del agua.

El invento, archivado en la Oficina Española de Patentes y Marcas verá la luz de nuevo tras 108 años de olvido.

## Privilegios y patentes

Según la Oficina Española de Patentes y Marcas (en adelante OEPM), los privilegios y las patentes son monopolios exclusivos que se concedían al que inventaba o introducía nuevas técnicas en España. En realidad, se trata de una documentación muy similar.

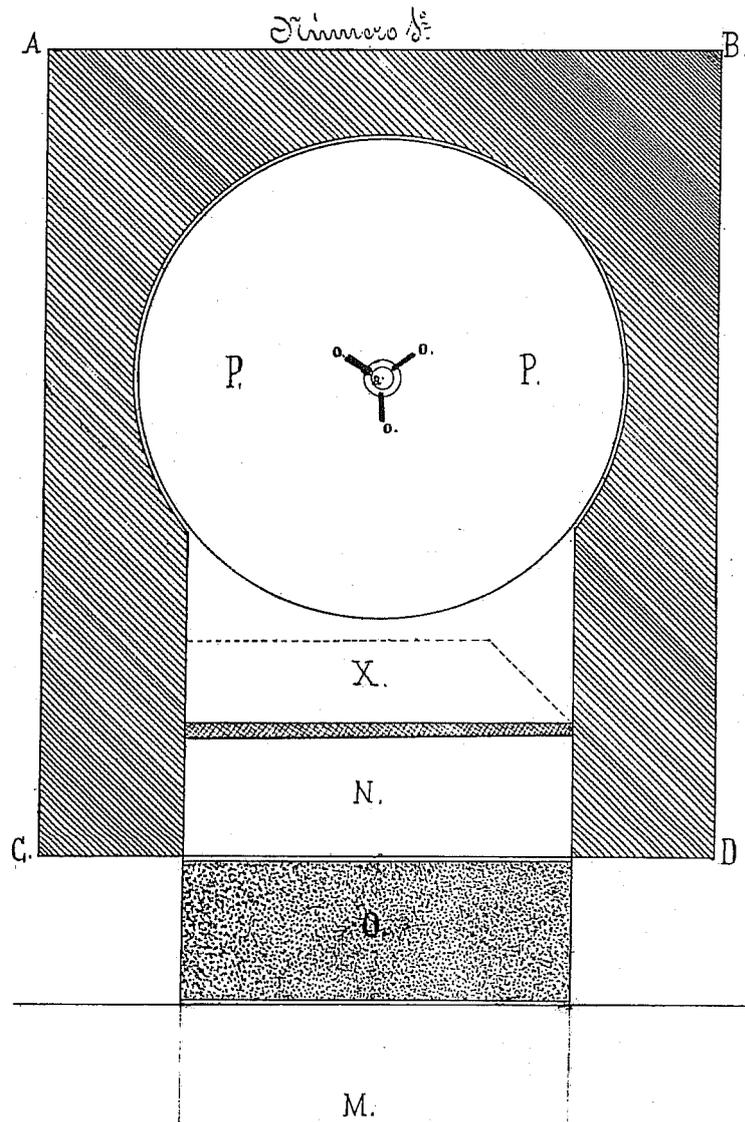


Figura 1. Planta del Flotador Salmerón. Plano Número 1, original de la patente.



El nombre de Privilegios es mantenido por Fernando VII en 1826, cuando se sistematiza definitivamente la legislación y el procedimiento de registro, como reacción a los vocablos "patente" o "certificado" utilizados anteriormente por afrancesados (1811) y liberales (1820).

Es posible encontrar la concesión de privilegios de invención en España desde el siglo XVI, pero hasta el siglo XIX no se organiza de manera moderna el sistema, promulgando normas generales y centralizando el registro. La colección de privilegios se extiende desde el 27 de marzo de 1826 hasta el 30 de julio de 1878 (fecha de promulgación de una nueva ley sobre patentes que varía la denominación). La documentación custodiada en la OEPM relativa a estos privilegios consiste en expedientes administrativos con memorias descriptivas ordenados en una serie numérica que comienza en el 1 y finaliza en el 5.909. Debido a algunos errores en la secuencia de la numeración cometidos en el siglo pasado (p. ej. del 3.099 se pasó al 4.000), el número real de expedientes existentes en el archivo es de 5.015.

El 31 de julio de 1878 tras la promulgación de una nueva ley, se permuta el nombre de privilegios por el de patentes y se renumera la colección, es decir, el que hubiera sido el privilegio nº 5.910, pasa a ser la patente nº 1. La documentación sigue consistiendo en expedientes numerados que contienen los trámites administrativos y la memoria y planos de la invención.

A partir de 1878 hay que destacar un fuerte aumento cuantitativo y progresivo de las solicitudes, lo que provoca que aumente también el número de expedientes y libros.

En cifras aproximadas, entre julio de 1878 y 1902, año, este último, en el que se ha producido un nuevo cambio en la legislación

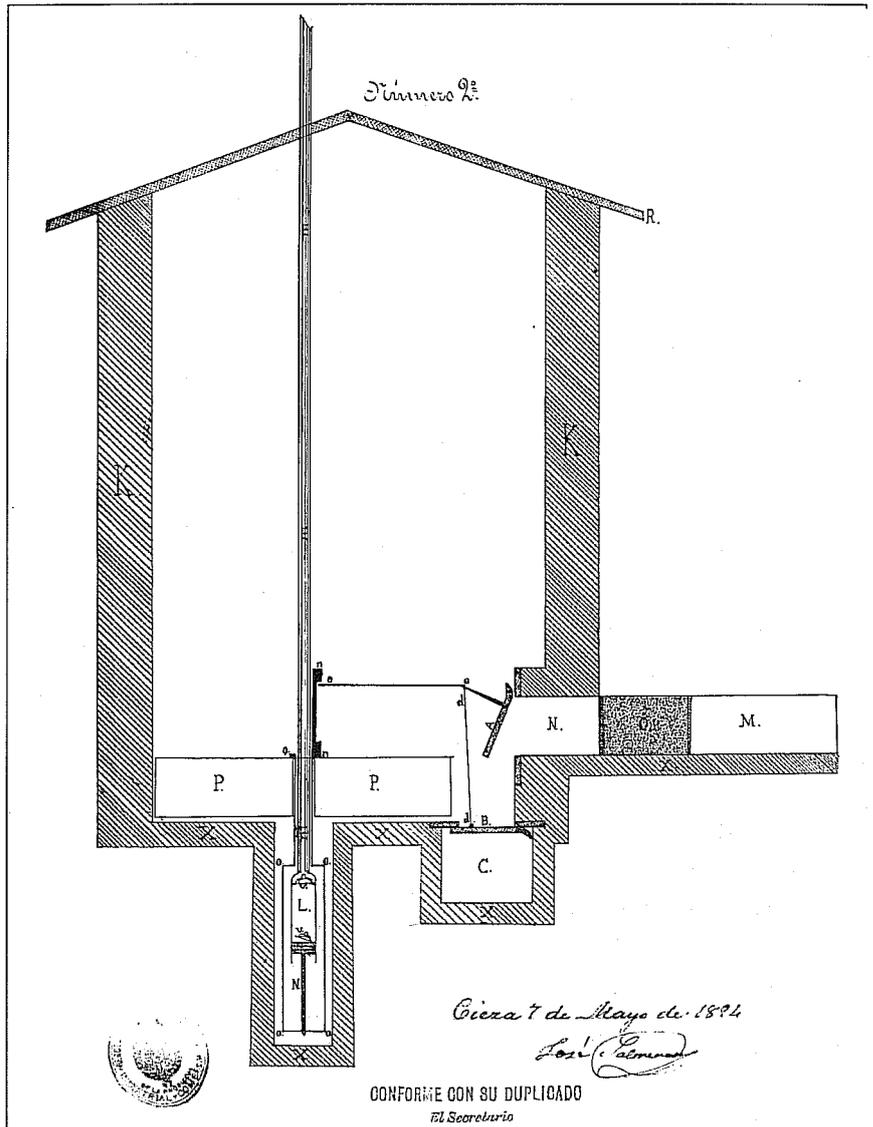


Figura 2. Alzado del Flotador Salmerón. Plano Número 2, original de la patente.

sobre propiedad industrial (Ley de 16 de mayo) y año en el que accede al trono Alfonso XIII, hay 30.973 expedientes de patentes de invención e introducción y 130 tomos de libros de registro y toma de razón. En el siguiente período histórico, desde el advenimiento de Alfonso XIII hasta el golpe de estado del general Primo de Rivera (1903-1923), hay 57.873 expedientes de patentes y 170 tomos de libros de registro. Durante la dictadura de Primo de Rivera, hasta julio del año 1929 en el que se decretan las bases de lo que acabará denominándose *Estatuto de la Propiedad Industrial*, hay 24.954 patentes y 50 libros.

### El documento de la patente

El documento, que se encuentra en el archivo histórico de la OEPM, consta de nueve folios:

El primero es un documento administrativo de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio de Murcia, correspondiente al Ministerio de Fomento de la época, donde da fe que la patente, número 15.805, fue presentada en el Gobierno civil de Murcia el 8 de mayo de 1894, a las 10 horas de la mañana.

A partir del segundo folio, encontramos la memoria descriptiva de la patente, que consta de seis folios manuscritos y firmados por José Salmerón. Además de los seis



folios anteriores, existen dos últimos folios del documento que resultan ser dos planos, número 1º (figura 1 de página 8), formado por la planta y número 2º el alzado (figura 2 de página 9), realizados a tinta, por el inventor, con buena técnica y perfectamente ilustrados con letras, cuya leyenda se encuentra en los dos últimos folios del texto de la memoria, de los seis antes mencionados.

El primer folio de la memoria se utiliza como portada de la misma y donde se puede leer el título: "Memoria descriptiva de motor hidráulico Flotador Salmerón" y una aclaración de que la memoria se ajusta a la ley de fomento de 30 de julio de 1878, publicada el 2 de agosto del mismo año.

### Fundamento del motor hidráulico "Flotador Salmerón"

Lo primero que puede pensar cualquier tecnólogo es que el ingenio de Salmerón es una copia mejorada del ariete hidráulico, inventado por Montgolfier en 1796 y que todavía se utiliza.

Nada más lejos de la realidad, ya que se trata de una nueva concepción de aprovechamiento de la fuerza hidráulica, debido a que no utiliza el principio básico del golpe de ariete, es decir, la sobrepresión producida por la detención brusca e instantánea del agua, que es en el que se basa la bomba de ariete, sino que introduce un cilindro flotador dentro de un depósito que, gracias a su flotabilidad, realiza la fuerza motora.

El cilindro flotador, fabricado en chapa de zinc, así lo concibe el autor, asciende y desciende dentro de un depósito, guiado por un eje, y es esta fuerza ascensional del flotador la que se aprovecha para impulsar el agua 100 veces su altura, llegando a más de 30 metros. Se puede asegurar, por tanto, que el invento está basado en el principio de flotación de Arquímedes, que dice: *Todo cuerpo sumergido en un*

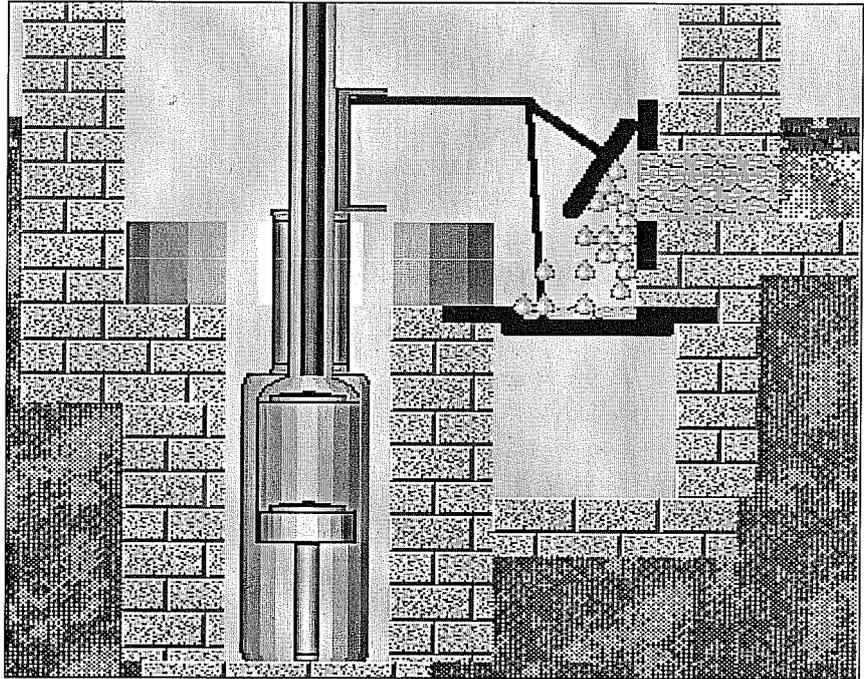


Figura 3. Instante inicial del ciclo, el flotador se encuentra en su punto inferior.

Dibujo de Pascual Santos López

*fluido experimenta un empuje ascendente igual al peso del fluido que desaloja.* Analicemos la estructura y el funcionamiento del flotador Salmerón.

### Estructura

Utilizaremos la nomenclatura y estilo original, para conservar el espíritu con que el autor concibió su ingenio hidráulico en 1894, haciendo referencia a los planos que el inventor realizó, los cuales, reproducimos en la figura 1, planta y figura 2, alzado.

La estructura del motor consta de los siguientes elementos:

Un depósito de fábrica de obra, lo que serían las paredes exteriores del invento (véase K en la figura 2), es decir, una construcción de obra, de forma rectangular por el exterior, y de forma circular en el interior, donde se aloja el cilindro flotador. Dichas paredes, van rematadas, en la parte superior, por una cubierta (R en la figura 2) y en la parte inferior (X en la figura 2), por las soleras de la acequia, canal de desagüe, base del depósito y pozo de la bomba. Todos estos elementos constituyen la envolvente del Flotador Salmerón.

Un cilindro flotador hueco, fabricado en chapa de zinc (P en la figu-

ra 2), con un orificio en su eje, en el que va insertado en el tubo de ascensión del agua de salida de la bomba. Dicho cilindro asciende y desciende por el tubo, arrastrando consigo los tres tirantes (o. o. o. en la figura 1 y 2) del pistón de la bomba (N en la figura 2).

Dos compuertas combinadas de forma que no puede abrir una sin cerrar la otra. Una de entrada de agua, proveniente de la acequia, al depósito (A en la figura 2), y otra inferior (B en la figura 2) destinada a vaciar el depósito o en el mismo tiempo que se lleno.

Cuerpo de bomba (L en la figura 1) fijo y solidario con el tubo de ascensión del agua (a en la figura 1 y m en la figura 2). Dicho cuerpo de bomba contiene la válvula antirretorno (v en la figura 2) cuya función es retener el agua en el tubo, cuando desciende el pistón y permitir la salida del agua del cuerpo de bomba, cuando asciende el pistón.

El pistón, tiene en su parte superior, otra válvula (v en la figura 2) que facilita la entrada del agua en el cuerpo de bomba y el cierre de la bomba en el momento de la ascensión del pistón.

Una pieza (n. n. En la figura 2), solidaria con el flotador, que hace funcionar el disparador de las compuertas.

Tirante que une las compuertas (d. d. En la figura 2).

Disparador de las compuertas (e. e. En la figura 2).

Filtro de arena en la entrada del depósito (O en la figura 2).

### Funcionamiento

Hemos realizado la representación gráfica de cómo sería el funcionamiento del flotador, con ayuda de una aplicación informática, además de una simulación por ordenador que se podrá ver en la presentación de nuestra revista *Andelma*. De esta forma se aúna la técnica más avanzada con la tecnología histórica, que en muchos aspectos y lugares de nuestro mundo, puede resultar muy actual.

En las figuras 3, 4 y 5 se puede apreciar el funcionamiento. Veamos la secuencia:

**Figura 3:** Instante inicial del ciclo, el flotador se encuentra en su punto inferior, la compuerta de salida al desagüe está cerrada y la de entrada de agua de la acequia abierta, el agua filtrada comienza a inundar el depósito.

**Figura 4:** El agua ha entrado en el interior del cuerpo de bomba por la válvula del pistón y ha inundado el depósito hasta la línea de flotación del cilindro flotador y sigue subiendo. El cilindro flotador comienza a ascender arrastrando al pistón que comprime el agua, para que ascienda por el tubo de salida de la bomba.

**Figura 5:** El flotador y el pistón han llegado a su punto superior impulsando el agua que había en el interior del cuerpo de bomba, se han activado la apertura de la compuerta de desagüe y el cierre de la compuerta de entrada, comienza el descenso del flotador, conforme se vacía el depósito.

**Figura 3:** El depósito se ha vaciado, el flotador y el pistón han llegado a su punto inferior, se han activado el

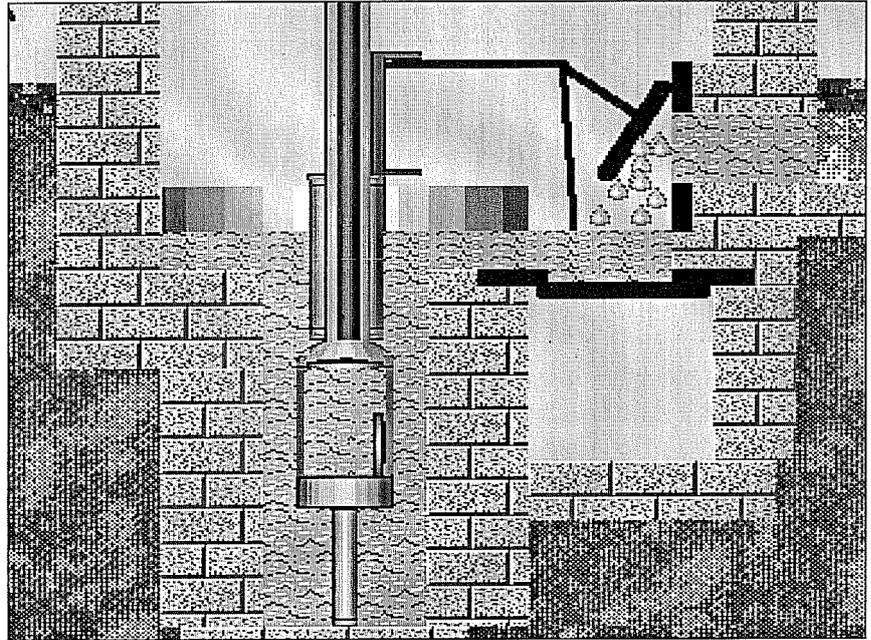


Figura 4. El cilindro flotador comienza a ascender. Dibujo de Pascual Santos López

cierre de la compuerta de desagüe y la apertura de la compuerta de entrada de la acequia. Comienza un nuevo ciclo.

### Aplicaciones

La genialidad de Salmerón es sin duda el invento de un motor hidráulico, cuya energía es aprovechable en multitud de aplicaciones, no sólo en el caso de una bomba aspirante impenente, sino como motor para cualquier otra máquina o artefacto y con un

salto muy pequeño, 20 o 15 cm como mucho y si tenemos caudal de agua abundante, incluso con sólo 10 cm, se pueden desarrollar grandes fuerzas.

### Conclusión

Enviaremos este artículo y toda la documentación a la Organización Mundial de la Salud para darle la difusión y el uso que, seguro, nuestro genial paisano hubiera querido para su patente.

*Pascual Santos López*

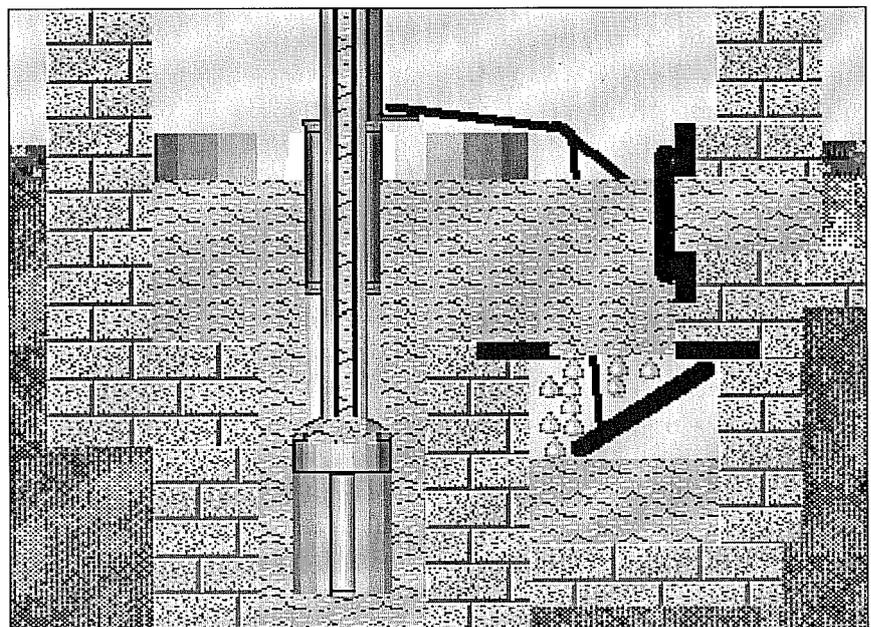


Figura 5. El flotador ha llegado a su punto superior, comienza el descenso. Dibujo realizado por Pascual Santos López



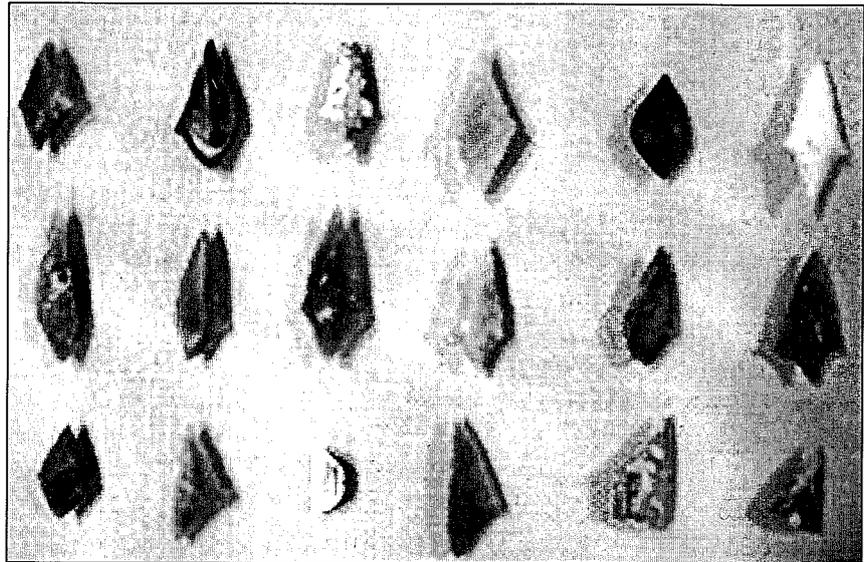
## NUESTRO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

# El Barranco de los Grajos (IIª parte)

En el número pasado de *Andelma* tratábamos de las pinturas rupestres prehistóricas que se encuentran en estos abrigos rocosos. En el presente artículo lo haremos de los hallazgos materiales que ofreció la excavación del último descubierto de ellos denominado Grajos III.

El abrigo Grajos III se localiza cerca de la cabecera del *Barranco de Los Grajos*, en su confluencia con una vaguada que desemboca en él. Ya tratamos anteriormente de sus pinturas rupestres y sobre ellas sólo añadiremos aquí que tienen cierto parecido formal con las de las cuevas de la *Peña Rubia* en Cehegín.

En 1994, durante la apertura de una cata de verificación estratigráfica en el área en la que se iba a instalar la reja de protección de las pinturas de este abrigo, aparecieron materiales que apuntaban la presencia de un depósito arqueológico de tipo funerario del Eneolítico (III milenio a. C.), caracterizado por su carácter colectivo, por la presencia del ritual de segunda inhumación y por una ausencia aparente, tanto en el ajuar como en los restos humanos, de incineración parcial. El alto índice de acidez de la tierra en la que aparece el nivel de enterramiento explica, junto con la fuerte erosión superficial, la escasez de restos humanos en buen estado. Es por ello por lo que los mismos son principalmente piezas dentarias (especialmente resistentes), además de huesos en pésimo estado de conservación, al igual que la industria ósea (varillas, un posible peine y cuentas de collar). No obstante, podemos afirmar que se trata de un enterramiento de segunda inhumación. Dicha observación se desprende de la disposición de los restos humanos, a través de la cual se documentan asociaciones óseas que nada tienen que ver con la posición anató-



*Puntas de flecha encontradas en el yacimiento de Los Grajos III. Museo de Sityasa.*

mica que debía corresponderles, por ejemplo de piezas dentarias y fragmentos de pelvis. El tratamiento estadístico de las dispersiones de las evidencias apunta también a una ubicación *in situ* de las mismas.

Debido al lamentable estado de conservación de los restos óseos humanos, cualquier identificación referente a número, sexo y edades de los individuos depositados en el abrigo ha de hacerse a partir de las piezas dentarias. De su análisis se desprende que el NMI (Número Mínimo de Individuos) es de siete, con edades comprendidas entre los 15/20 y los 40/50 años. Es interesante la documentación en algunas piezas dentarias de manipulaciones intencionales durante la vida del individuo, que tienen su origen en patologías como la caries.

Los datos, resumidos, que nos ha aportado el estudio de estos restos son los siguientes:

I.- Individuo de 15 a 20 años de edad, de sexo no identificable aunque parece tratarse de una mujer.

II.- Individuo de 35 a 40 años de edad, varón. Varias de las piezas dentarias presentan una fuerte abrasión de las coronas.

III.- Individuo de más de 40 años de edad, posiblemente varón. Las cúspides de las piezas dentarias se caracterizan en general por presentar una abrasión muy acentuada.

IV.- Individuo de 20 a 25 años de edad, de sexo no identificable.

V.- Individuo de 20 a 25 años de edad, de sexo no identificable.

VI.- Individuo de 40 a 50 años de edad, varón. El tamaño de las piezas no deja lugar a dudas con respecto a la gran envergadura y fortaleza de este varón, que probablemente alcanzara una estatura considerable (1.80 m o más).

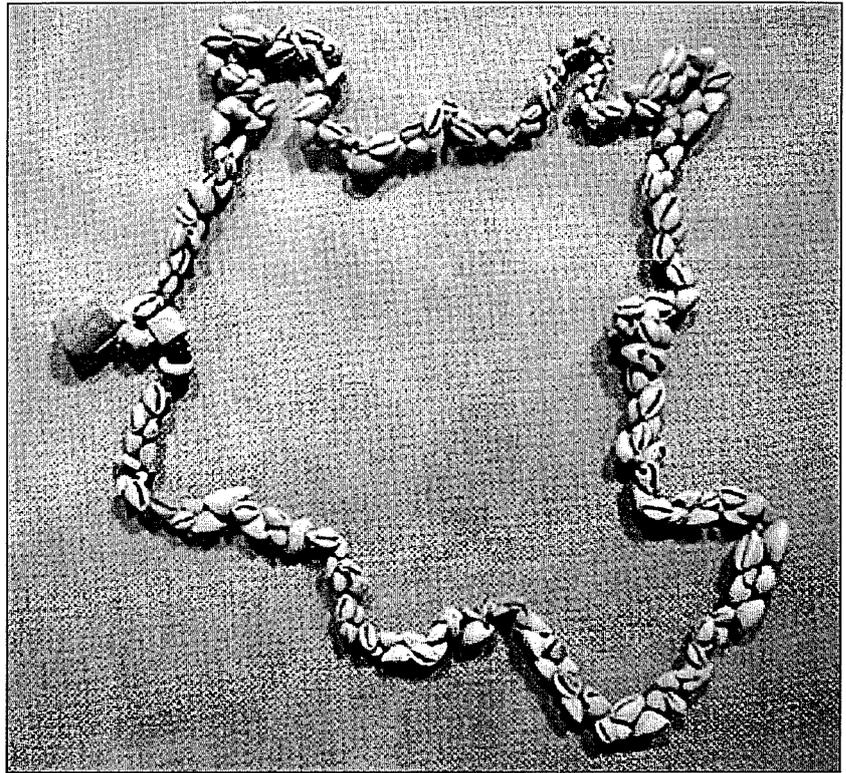
VII.- Individuo de 40 a 50 años de edad, varón.



El estudio patológico de la dentición a permitido detectar un déficit nutricional en el varón de más de 40 años (desarrollo radicular atípico) y, en uno de los varones de 40/50 años, problemas de sarro interradicular en un incisivo y caries de decúbito en otro y secuelas de una gran inflamación bucal, que debió provocarle una gran hinchazón en la cara y que obligó a realizar una manipulación en el centro de la raíz, desde luego *ante mortem*.

En cuanto al ajuar, estaba compuesto por 8 collares, 18 puntas de flecha, y varias varillas de hueso. El conjunto de cuentas de collar suma 326 cuentas de collar completas (entre ellas 211 de *Trivia europea* y 85 de *Conus mediterranea*, ocho de piedra y cinco de hueso), a las que hay que sumar 79 fragmentos más. La información posicional de las cuentas de collar ha permitido realizar una serie de cálculos orientados a estudiar microespacialmente el conjunto. Su tratamiento matemático permitió identificar tanto el número de collares como la ubicación original de los mismos. Para ello se tuvo en cuenta la constatación de que la distribución de las piezas dentarias señalaba con bastante precisión el lugar en el que originariamente se situaron los cráneos. Gracias a este proceso se identificaron hasta ocho collares, que curiosamente no se ciñeron exactamente, como cabría esperar, a la distribución de cráneos. Así, una de las ubicaciones de cráneo, la única apartada del resto de inhumados, se asociaba a tres collares diferentes, mientras que los otros cinco collares sí que coincidían con el área de dispersión de los 6 grupos dentarios restantes. El ajuar lítico del enterramiento está compuesto por un total de 18 puntas de flecha, todas ellas de clara filiación eneolítica. Si atendemos a los tipos asistimos a un predominio de las de *apéndices laterales poco desarrollados*.

La cronología del enterramiento, tanto por el ritual como por los mate-



Collar de conchas marinas. Museo de Siyasa.

riales y por su posición estratigráfica, es sin duda eneolítica. El predominio de las puntas de flecha de *apéndices laterales poco desarrollados* apunta a una tendencia a aparecer en conjuntos del Eneolítico Antiguo/Pleno y Pleno. En este caso no aparecen además elementos metálicos ni cuchillos *con retroque en peladura*, que podrían abogar

por fechas del 2500/2400 a. C. en adelante. Esto, unido a la ausencia de cremación y a la documentación de un ritual de segunda inhumación y de un enterramiento colectivo, apuntaría a un momento temprano del Eneolítico Pleno, en torno a 2400 a. C.

Joaquín Salmerón Juan

#### Bibliografía.

Beltrán Martínez, A. (1969): "La Cueva de Los Grajos y sus pinturas rupestres en Cieza (Murcia)", *Monografías Arqueológicas de la Universidad de Zaragoza*, 6.

Lomba Maurandi, J. (1998): "La excavación arqueológica de un enterramiento prehistórico: Los Grajos III (Cieza)". *Materiales de Historia Local. C.P.R. - A. C. Fahs, Cieza*, pp. 71-86.

Lomba Maurandi, J.; Salmerón Juan, J.; Báguena Gómez, J.C. (1995): "Un nuevo enterramiento eneolítico en Murcia: Los Grajos III (Cieza)", *Revista de Arqueología*, 176, Madrid, pp. 60-61.

Lomba Maurandi, J. y Salmerón Juan, J. (1995): "El Eneolítico. Los comienzos de la metalurgia", *Historia de Cieza. I. Cieza prehistórica. De la depredación al mundo urbano*, Murcia, pp. 153-184.

Martínez Andreu, M (1995): "El Barraco de los Grajos y el Paleolítico Superior". *Historia de Cieza. I. Cieza prehistórica. De la depredación al mundo urbano*, Murcia, pp. 51-70.

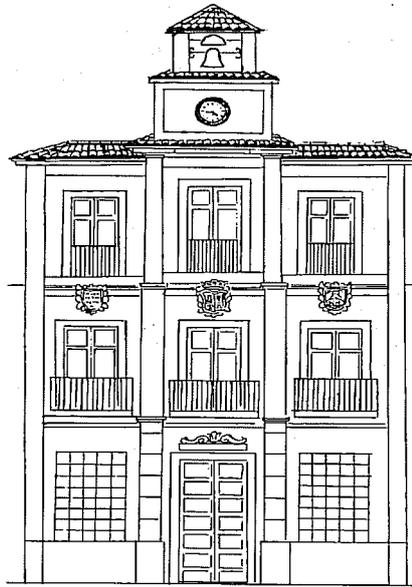
Salmerón Juan, J. y Lomba Maurandi, J. (1995): "El arte rupestre postpaleolítico", *Historia de Cieza. I. Cieza prehistórica. De la depredación al mundo urbano*, Murcia, pp. 91-118.

**PAISAJES URBANOS**

# La Plaza Mayor

**H**ace unos años se llevó a cabo una remodelación de la Plaza Mayor de Cieza, remodelación que desgraciadamente no colmó las expectativas que un numeroso grupo de ciezanos habíamos puesto en ella. Así el sacrificio de los vetustos árboles que la circundaban en aras de conseguir una mejor perspectiva de dos de los edificios más característicos de nuestro pueblo como son la Basílica de la Asunción y el Ayuntamiento, no se acompañó de ninguna mejora en ellos, con lo cual, lo que se buscaba como espacio abierto para resaltar la elegancia de estos edificios, lo que destaca desgraciadamente son sus defectos; además la elección de unos materiales, cuando menos inapropiados para su pavimentación, sumados a una mala colocación técnica, contribuyen a convertir lo que era una plaza recoleta, en un páramo árido, al que las palmeras que pusieron para delimitar la calle de San Pedro con el resto de la plaza (que por cierto no figuraban en el proyecto original), no hacen sino darle el aspecto de desierto que posee, además en los últimos meses la desaparición de los bolardos que impedían el acceso de los coches la han convertido en un aparcamiento cochambroso (el proyecto original hablaba de "plaza peatonal").

Si a esto añadimos una mala planificación (se permitió la demolición de un edificio en la misma plaza sin un proyecto previo de reconstrucción) han convertido lo que podría haber sido un sitio emblemático de nuestro pueblo en un espacio triste y sin



*Reconstrucción del antiguo Ayuntamiento de Cieza en el siglo XVIII. Dibujo de Antonio Ballesteros.*

personalidad...con la paradoja de que es un lugar que en los últimos años se ha potenciado con la realización de diferentes actos culturales (Pregón de la Feria, Prendimiento, representaciones teatrales), lo que hace que muchos forasteros acudan a ella llevándose una lamentable impresión de nuestro entorno urbano.

Pero hagamos un poco de historia.

Cieza ya contaba con una Plaza en el siglo XVI, donde se encontraban el primitivo Ayuntamiento y la Casa de la Encomienda, (la Plaza del "Cortixo" de los antiguos visitantes santiaguistas), la actual Plaza de San Bartolomé.

Durante el siglo XVII, el Concejo va adquiriendo mayor relevancia en detrimento de la Encomienda y para separarse de la tutela física de la misma, busca una nueva ubicación para su Casa Ayuntamiento que se situaría al

final de la calle El Cid, (cuyos vestigios aún pueden contemplarse integrados en la casa nº 6 de la Plaza, donde se puede apreciar su fachada de tres cuerpos, con uno central que sobresale y sobre el que estaría la torre del reloj)... cerca de la Iglesia.

Junto al nuevo Ayuntamiento se encontraban una serie de edificaciones de función municipal tales como el Pósito, Carnicerías y Cárcel y Prisiones.

Las primeras noticias documentadas sobre la Plaza Mayor datan de 1683, cuando el Concejo decide "que se compre el solar que trata de vender D.Gerónimo Talón, que da a la Plaza Pública y Mayor, el cual es conveniente para el traslado a dicha plaza y servidumbre de la mayor parte del lugar..."

Cuando a finales del siglo XVII y principios del XVIII se proceda a la total renovación de la antigua Iglesia Parroquial, la fachada principal se sitúa en su posición actual, ( la fachada antigua daba a la Calle San Pedro), y entonces se procede a derruir los edificios del Pósito y Carnicerías y Cárcel para darle mayor vistosidad, quedando una serie de casas vecinales que son adquiridas por el Concejo en 1755 "para ensanche de la Plaza Mayor..." dejando casi delimitada la configuración de la misma.

Configuración que un siglo después prácticamente no ha variado, y así nos la describe P. Madoz en 1850 ..."Siendo la Plaza Principal la del centro del pueblo, donde están constituidas las Casas Consistoriales, sobre la que descuellan una torrecilla con la



campana del reloj público...desembocan en la precitada plaza las calles Cid, Hoz, Manga y Cartas... es un cuadrilongo de 156 palmos de larga y 144 de ancha (25x35 mts.)

A finales del siglo XIX se plantea tal vez el único intento de hacer una Plaza Mayor se puede decir "programada", esto es con un proyecto concreto y prefijado. En el acuerdo de construcción de un nuevo Ayuntamiento (el actual), se pensó en un principio demoler la Posada que existía en la misma y que era propiedad municipal para dar ensanche a la plaza, pero desgraciadamente el nuevo edificio se construyó en ese solar, de lo que años más tarde se lamentaría D.Diego Templado en su "Plan de Ensanche de Cieza" en 1916..."En la Plaza Mayor o de la Constitución, se levanta la Casa Ayuntamiento... por la inspección del Plano General, se ve lo conveniente que el Ayuntamiento al disponer de ese solar, en lugar de edificar en el, lo hubiera dedicado a ensanche de la Plaza..."

En los años cuarenta del pasado siglo, aprovechando la rehabilitación del Ayuntamiento, se realiza una nueva reforma, estructurando una plaza tipo "glorieta", se integran los árboles plantados en los años veinte y en su centro se coloca un busto de José A. Primo de Rivera obra de J.Planes, configuración en la que se mantuvo hasta la última y desgraciada remodelación.

Desde aquellos lejanos años del siglo XVII, hasta nuestros días, la Plaza Mayor ha sido testigo de todos los avatares ocurridos en el devenir de la Historia (tanto local como nacional) y como tal ha pasado por diferentes nombres, Principal, de la Iglesia, del Ayuntamiento, Real, de la Constitución, de la República, de José Antonio... en ella se han celebrado conmemoraciones y protes-



Plaza de José Antonio durante la década de 1970. Foto publicada por cortesía de los autores del volumen I de "Cieza, cien años en imágenes".

tas, se han realizado corridas de toros, ha sido patíbulo de ajusticiamientos, Real de la Feria y Plaza de Mercado, en fin lugar de encuentro y celebraciones, y no

hay que olvidar que "no se conoce verdaderamente un pueblo hasta que se llega a su Plaza Mayor..."

*Antonio Ballesteros Baldrich*



Estado actual de la Plaza Mayor. Foto de María del Carmen Salmerón.

#### Bibliografía

Actas capitulares

Cano A. Juliá F. Marin J. Las plazas del casco antiguo de Cieza. En Cieza, Año Nuevo 84, pags23-34, 1984

Madoz P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar Ed.1989

Rincón García W. Plazas de España, 1989

Templado Martínez D. Memoria Urbanística Tras-Cieza Nº2, pags 29-39 1995



# El Licenciado Guerrero, exorcista ciezano

## Conjuros en Latín ante la Corte del Hechizado

*“En viniendo alguna nube tempestuosa, ponen á su vista con gran fé del pueblo la milagrosa imagen de San Bartolomé, y se han experimentado muchas maravillas. Acerca de esto se puede ver en el prólogo del libro de Exorcismos, que en el siglo pasado dio a luz D. Matheo Guerrero, Presbítero, natural de esta villa, Exorcista famoso”.*

Estas palabras que nuestro mentor Fray Pasqual Salmerón ofrece en la edición de 1777 de su obra *“Carteia o Carcesa...”* nos descubren el nombre de un ciezano desconocido ahora en su propio lugar natal. Para remediar esta ignorancia, que ha durado ya muchos siglos, hemos investigado algunos datos sobre el Licenciado Matheo Guerrero Morcillo y, sobre todo, acerca de su obra de exorcismos, hasta llegar al prólogo de dicho libro de 1662 mencionado por Fray Pasqual casi un siglo más tarde:

### PRÓLOGO AL LECTOR

*Cristiano lector, entre las muchas gracias y mercedes que de la mano liberal de Nuestro Señor Jesuchristo reconozco averme hecho en esta vida (como a otro pequeñuelo David) todo fuera como nada a faltarme la más principal (por la qual doy a su Magestad infinitas gracias), que es la de católico y indigno ministro del Altísimo y dulcísimo Jesús Cruzificado, y armándome con el santo árbol de su santísima cruz, salgo a pelear contra todo el poder del infierno y príncipes dél, Behemot, Apolión, Belcebú y Satanás, conductores de las calamidades de la tierra; y llevando siempre en mi corazón aquellas tres limpidísimas piedras, que son fé, esperanza y caridad; y en nombre de mi Dios y Señor, a vista tuya, y tal vez de todo el*



*Portada del libro “Carcesa o Carteia...”, del Padre Salmerón, en el cual elogiosamente se nombra al ciezano Matheo Guerrero.*

*pueblo, peleo, venço y despedazo, no sólo leones, que son los demonios, que desean tragar y destruirnos de una vez, si les fuera possible, los pastos y ovejuelas tiernas, señaladas y selladas con la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesu Christo, sumo pastor; sino a los mismos gigantes Luzbel, Behemot, Apolión, Belcebú y Satanás, hiero con la piedra, degüello y acoco, no parando hasta echarlos de los términos, consumirlos y sumergirlos en lo profundo del infierno con estos exorcismos presentes. Y para esto me valgo de las intercesiones de la reyna de los ángeles María Santísima, Señora nuestra, y del bienaventurado apóstol San Bartholomé, patrón milagrosísimo y azote insufrible de todo el infierno, como la experiencia lo muestra en la nobilísima villa de Cieza, donde dicho santo es patrón, y como natural de dicha villa, puedo testificar aver visto hazer muchos milagros. Luego me valgo de mi Serafin Francisco y de mi querida Santa Juana de la Cruz, cuyo cuerpo he visitado en los desiertos de Cubas, viniendo de visitar a la milagrosísima*

*Virgen de la Caridad de Illescas, a primero de septiembre.*

*Y deseando que todos los señores sacerdotes y exorcistas se aprovechen desta ocasión he compuesto este libro y breve compendio, que aunque tan párbulo en la materia, es espacioso en lo formal. Y aora, con mucho gusto e interés propio pongo en tus manos, no para que le corrijas ni censures, que eso ya lo está de los tribunales que les toca, sino para que lo veas con cuidado, notando en él lo extraordinario de sus ceremonias particulares, y buena disposición para conseguir sus efectos; y si tu dicha es tanta que seas sacerdote o exorcista, te sepas valer y aprovechar de él, procurando hazer los exorcismos con limpieza de conciencia y buen espíritu, que nos pide nuestra Santa Madre la Iglesia, que con esso cogerás el fruto que ella desea; y yo te lo suplico por la sangre preciosa de mi Señor Jesuchristo, para que todo redunde en alabanza suya, y en cuyo nombre emos de vencer. Y si no eres sacerdote ni exorcista, te aconsejo no quieras censurar lo que no entiendes, escudriñándolo y vituperándolo; venéralos como palabras de Dios N. Señor y armas que dexó su Magestad a su esposa la Iglesia para que peleen y vençan por medio de sus hijos los sacerdotes y exorcistas, y oraciones de los fieles christianos. Esto supuesto, mira y considera muy de espacio, si la materia es así como quiera, y así si la censuras y sientes mal dellos, guárdate del S. Tribunal a quien toca tales maldiciones, y del Consejo Supremo, que lo vio y censuró muy de espacio, y de un Rey de España, que lo permitió con su real cédula, firmada de su real mano, como la tengo en mi poder, además que está dedicado y guardado debaxo de la protección de un bravo pastor, y tan zeloso de la honra de Dios, que si te coge en el lazo o con la presa en la boca, no dudo será tu total destrucción, y todos te tendrán en lugar de oveja, por lobo rabioso y ageno del rebaño de Christo, pues en*



*lugar de honrar sus palabras, las vituperas y desestimas, mas no me persuado que aya christiano que tal haga; y en estas materias en que se han de juzgar escritos agenos hardís como quien eres, honrado siempre a quien desinteressadamente te desea servir. Y quédate a Dios.*

*El Lic. D. Mateo Morcillo Guerrero.*

Es éste el prólogo al lector del *"Libro de conjuros contra tempestades, langostas, pulgón, cuquillo y otros animales nocivos, que dañan, y infestan los frutos de la tierra"*, fechado en Madrid en 1662 (aunque su reimpresión de Jaén en 1708 consigna el año de 1661 como primero de su impresión). El libro está dedicado al obispo de Murcia y Cartagena de aquella época, Juan Bravo, antes obispo de León y de Lugo.

Nuestro autor, Matheo Guerrero, presbítero, era exorcista famoso, como dice Fray Pasqual, a mediados del siglo XVII, especialista reputado en la práctica de exorcismos contra tormentas y plagas del campo en muchos lugares de la España de los Reyes Austrias. Tanta sería su fama que, en 1708, cuarenta y seis años después de la publicación de su libro, el cabildo municipal de Jaén decide imprimir cincuenta ejemplares de esa obra, con motivo de una desastrosa plaga de langostas en sus campos, con ánimo de que el exorcismo fuera utilizado por sus clérigos. No debe extrañar al lector esta reputación, pues eran éstas medidas ("insecticidas" como apunta José Rodríguez en la oportunísima obra suya señalada en la bibliografía) muy solicitadas y recurridas en el Imperio Español desde el siglo XVI al XVIII, como demuestran los primeros conjuros conocidos contra langostas, pronunciados precisamente en Murcia en 1515.

También existen noticias de 1620 acerca de un clérigo de la vecina villa de Mula que fue solicitado urgentemente por el Cabildo de Jaén para combatir con exorcismos plagas de animales nocivos para las cosechas,

aunque con oraciones, misas, votivas y rogativas, escrupulosamente dentro de la ortodoxia católica: *"un sacerdote de gran opinión, de letras y experimentado, que con exorcismos auventa la langosta"*.

Pero es Matheo Guerrero quien, sobre todo con su libro de conjuros, difunde el nombre de nuestra villa en aquel curioso, aunque privilegiado, ámbito de la Cristiandad del tiempo Barroco.

Hasta aquí llega, por el momento, la información que sobre este tema damos en nuestro boletín. No obstante, el lector podrá aprehender más información en la bibliografía aportada al final de este artículo, que en su mayor parte le será muy asequible. Pretendemos ofrecer con estas pocas líneas un tema sin duda de cierto interés, no sólo para especialistas, sino para la mayoría del público, y prometemos para próximas publicaciones un tratamiento más amplio tanto sobre el ciezano Matheo Guerrero como acerca de esos conjuros que sobre nuestras huertas eran derramados.

*José Luis Tudela Camacho*



*Grabado del siglo XVIII que representa a san Bartolomé en los cielos de Cieza, venciendo a un demonio que dolosamente incita tormentas perjudiciales.*

#### **Bibliografía:**

**Guerrero, Mateo:** *Libro de conjuros contra tempestades, langostas, Pulgón, Cuquillo, y otros animales nocivos, que dañan, y infestan los frutos de la tierra*, Madrid, 1662, reimpresión en Jaén en 1708.

**Nieto, fray Juan:** *Manogito de Flores*, Madrid, 1737.

**Rodríguez Molina, José:** *Los "insecticidas" en la época precientífica*, en *Gazeta de Antropología*, nº 18, 2002.

**Tudela Camacho, José Luis:** *Los exorcismos: cuando el Demonio habla Latín*, en la revista *Ábaco*, nº 18, Cieza, 1998.

**Tudela Camacho, José Luis:** *Exorcismos en "El Manojito de Flores"*, en la revista *Alba Longa*, nº 6, Cehegín, 2001.

**Tudela Camacho, José Luis:** *Exorcismos: la curación de los males a través del Latín*, en el boletín *Andelma*, nº 4, Cieza, 2002.

**Tudela Camacho, José Luis:** *Contra tempestatem*, en el boletín *Andelma*, nº 5, Cieza, 2003.



## ARQUEOLOGÍA SUBMARINA

# Violaciones de las Leyes durante la Carrera de Indias

Existe gran cantidad de documentación histórica referente a juicios contra personas que trataban de violar las leyes para no pagar los impuestos con los que la corona gravaba la importación de cualquier tipo de mercancías procedentes de América. En el caso específico de los metales preciosos la ley XV de Indias, dictada por Carlos I en 1550 establecía que la plata y el oro debían ser marcado por oficiales reales antes de su embarque, pero no siempre se cumplían estas leyes o por lo menos se intentaban eludir, ejemplo de ello es que en 1689, se pierde a la entrada de la bahía de La Habana, en la peligrosa laja del Morro, el galeón español *Nuestra Señora del Rosario* y *San Joseph*, de 42 cañones y 230 toneladas de porte, que mandado por el capitán Juan Rincón y procedente de Sevilla, hizo escala en este puerto. Con posterioridad se encausó a su propietario, don Francisco Blanco, y el capitán Rincón, por transportar mercancías sin haber sido tasadas, las que fue descubierto al hacer el rescate del naufragio.

Otro fraude similar se detectó en 1696, al hundirse en los arrecifes de la Punta, en La Habana, a causa de un fuerte temporal, la fragata *Nuestra Señora del Rosario* *San Joseph* y *San Francisco Javier*, de la cual era maestre y propietario don Manuel Ferrera, que viajaba con destino a Santa Cruz de Tenerife, y en la cual se encontró azúcar y 8.271 pesos fuera del registro oficial, como mandaban los cánones de tasación de gravámenes de impuestos.



*Fragmentos de cerámica y vidrio, junto a monedas de oro y plata acuñadas en Nueva España durante el siglo XVI.*

Pero uno de los casos más notorias de fraude durante este período fue el del naufragio de La Almiranta *Nuestra Señora de las Mercedes*, el 13 de marzo de 1698. Este día partía del puerto de La Habana, con destino a España, la Flota de Tierra Firme, conduciendo los caudales de Perú y Panamá. La Almiranta de dicha flota, el galeón de 900 toneladas de porte, artillado con 46 cañones, y con una tripulación de alrededor de 260 hombres entre oficiales, soldados y marineros, estaba mandada por el capitán Nicolás de la Rosa, y en ella se conducía de forma oficial la cantidad de 6, 319.775 pesos. La Almiranta sufrió varias demoras en la partida, primero en espera del patache de la flota, que tardó en salir por habersele enredado el cable del ancla con los de un navío de Canarias, además de tener que aguardar por su lancha, la que había dejado en puerto, levantando el anclote sobre el que había estado fondeado.

La espera de la lancha duró hasta las ocho de la noche, tiempo en que permaneció la Almiranta frente a la boca del Morro. Recogida ésta, el buque viró en redondo y empezó a navegar muy pegada a tierra, por lo que algunos tripulantes advirtieron al piloto del peligro que representaba, sin que éste hiciera caso de las advertencias y al poco tiempo después toco fondo en un bajo, lo que provocó que se inundara y quedaba tumbada sobre la banda de estribor, por lo que se hicieron balsas con las vergas y masteleros para salvar la gente. En una de las primeras saltó a tierra el piloto Juan Díaz, quien desapareció del lugar sin dejar rastros.

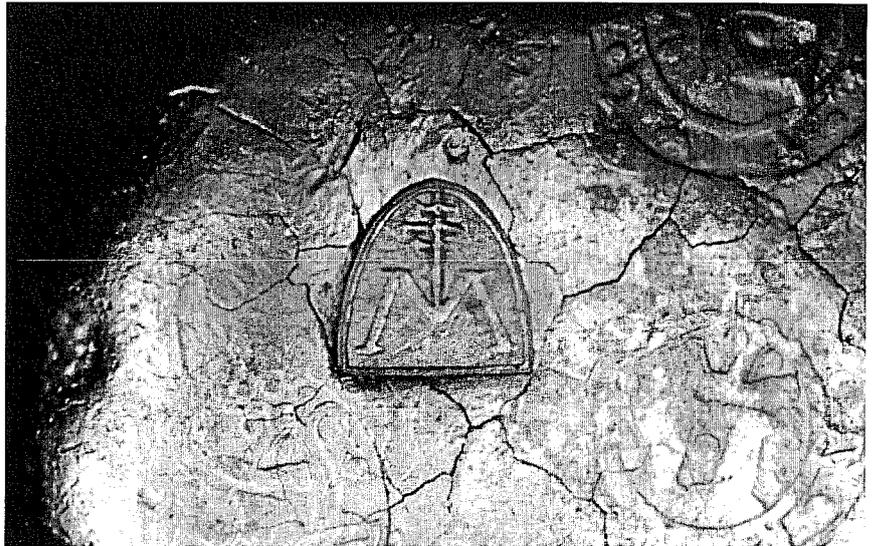
Inmediatamente comenzaron los trabajos de buceo, para lo cual se trajeron contratados indios de la Florida. En octubre del siguiente año, se daban por terminadas las operaciones de rescate y se decía que de 6,319.775 pesos que llevaba la



Almiranta, se habían rescatado 5, 787.833 de ellos, o sea que en el lugar del siniestro quedaba más de medio millón. Desde luego que la primera cantidad citada es la que aparecía en el registro del maestre de la plata, pero como se conoce que lo registrado era inferior —algunos calculaban que hasta en un 50%— a lo embarcado tanto para burlar el fisco —empezando por el “quinto real” que pagaban los metales preciosos al ser extraídos— como para escapar de los “préstamos” que tomaba, en ocasiones, la Corona, al llegar las flotas a Sevilla.

En cuanto a las causas del naufragio, todo parece indicar que no se debió a un accidente, sino que fue provocado. En la Almiranta debían embarcarse 9.803 reales, parte de una multa impuesta al contador don Diego de Peñalver Angulo y al tesorero don Santiago de Arrate, por Real Cédula fechada en Madrid el 30 de mayo de 1694. Si ambos poderosos funcionarios simulaban embarcar esta cantidad, tenían razones de “pesos” más que suficientes, para inducir el naufragio con el cual poder encubrir su fraude.

No podemos olvidar que la actitud del piloto Díaz apunta a que éste condujo la nave al lugar del desastre, pues ¿por qué a la hora de iniciar la navegación, en vez de engolfarse —como lo hizo el resto de la flota— para mantenerse en la corriente del Golfo e ir a desembocar por la Canal de Bahamas, puso proa a tierra? Existe, además, una concatenación de circunstancias previas, alguna aparentemente fortuita, como la demora del patache, pero otra evidentemente intencional, como fue dejar por detrás la lancha para recoger el anclote que, perfectamente, podía haber sido izado al zarpar el galeón, las que permitieron que a éste le cogiera la noche antes de comenzar a navegar, lo cual facilitaba la ejecución de cualquier plan premeditado. Contribuye a reforzar



*Disco de oro con varios sellos que avalaban su legalidad.*

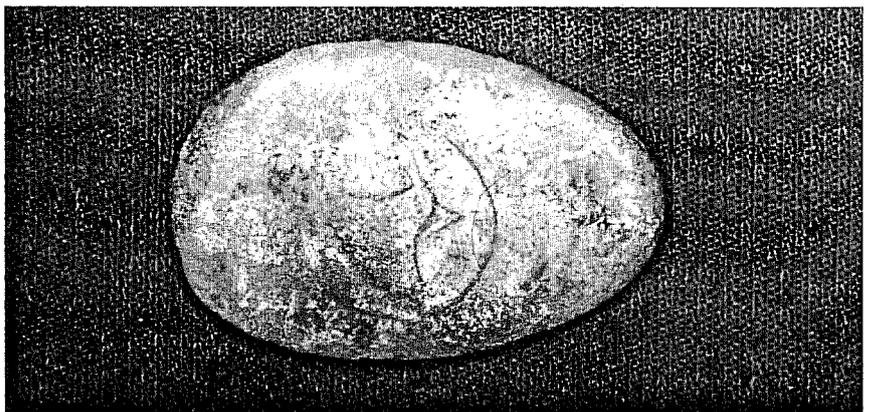
esta sospecha, la singular desaparición del piloto, al llegar a tierra.

En 1984, son localizados y excavados los restos de esta Almiranta al este de La Habana, y junto a más de 300 monedas de plata acuñadas entre 1686 y 1695 en las cecas de Lima y Potosí, piezas y ornamentos de oro y plata, objetos de peltre, piedras semipreciosas, pebeteros, restos de vajillas, y fragmentos de porcelana china, son extraídos también varios discos de plata sin marcas oficiales de registro, las cuales son una prueba

irrefutable que las mismas se transportaban de forma fraudulenta y clandestina.

Como se puede ver el contrabando de mercancías, personas, objetos de arte etc, no es una practica actual, sino que todo esto viene ocurriendo desde hace varios siglos, prueba de ello son los hallazgos arqueológicos y las pruebas documentales sobre estos hechos ocurridos durante la Carrera de Indias.

*Francisco Escobar Guio.*



*Disco de plata sin marcas.*

#### **Bibliografía**

Escobar Guio, Francisco: “Naufragios en la Bahía de La Habana en el período Colonial”. En: *La Habana, Puerto Colonial. Siglos XVIII y XIX*, Ed. Fundación Portuaria, Madrid, 2000.

García del Pino, César y Bernardo Iglesias: “El Naufragio de la Almiranta Nuestra Señora de las Mercedes”. En: *Revista Universidad de La Habana*. No. 244 - enero-diciembre de 1994. Ed. Publicigraf, La Habana, 1994.



## ACEQUIAS

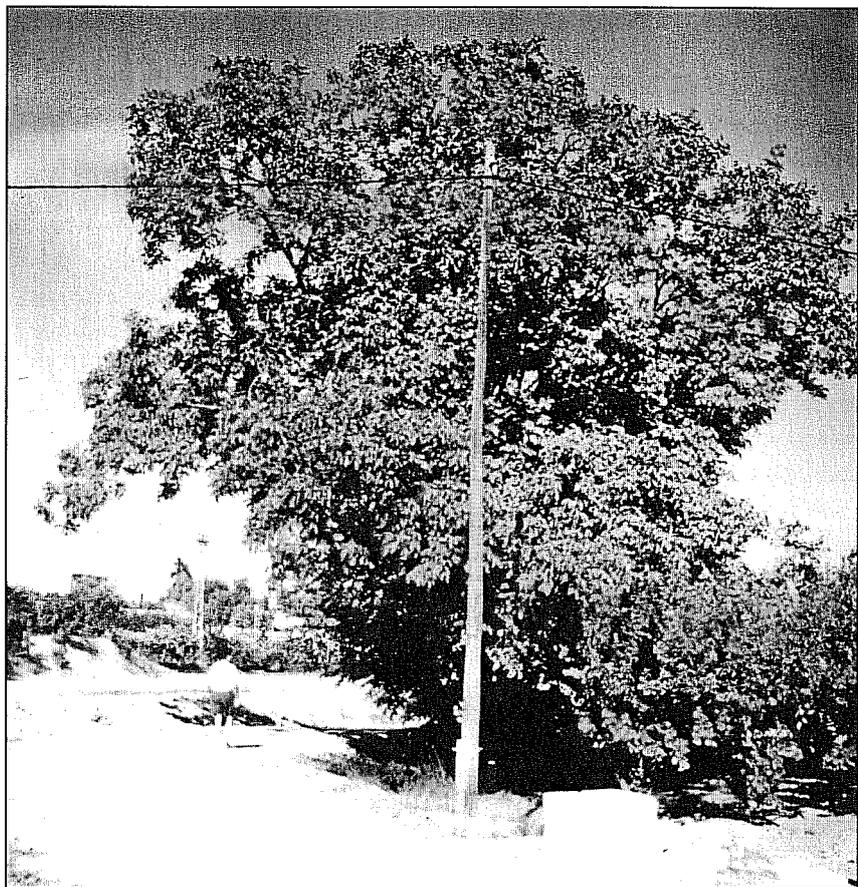
# Desaparición de la Acequia de la Andelma

Desde el punto de vista geográfico, las acequias constituyen una de las interacciones del hombre con el medio ambiente más acertadas. Durante siglos sirvieron no sólo como conductores de agua en una tierra abrasada por el sol, fueron también referencia para la ordenación de un territorio bien definido y contribuyeron, de manera clara y precisa, a aumentar de forma notable la delicada biodiversidad de un territorio agreste y árido como el nuestro.

**A**tendiendo a la citada ordenación territorial, las acequias constituyeron lugares de paso, fronteras entre el "ager" cultivado y el "saltus" silvestre. En ellas, y con ellas, se amplió de manera muy positiva tanto la fauna como la flora. Fueron además, cobijo de endemismos y referencia para definir y sistematizar el peculiar paisaje de huerta al convertirse en diferenciados modos.

La desaparición de las acequias y el entubamiento de las mismas conlleva demasiados cambios no positivos. La función de elemento nodal en la ordenación del territorio desaparece y, con ello, cualquier referencia suficientemente clara y válida, que pueda servir como carácter diferenciador entre el regadío tradicional y el moderno.

Este cambio en el paisaje agrario y en zonas próximas al casco urbano será el primer paso hacia los cambios en el uso del suelo, que paulatinamente pasará de agrario a urbano, convirtiendo las antiguas y pequeñas parcelas de policultivo, en un primer estadio, en eriales. Después, éstos se tornan en solares dispuestos a ser recalificados para propiciar una desbocada especulación del suelo para, por último, convertirse en prósperas y despersonalizadas urbanizaciones. El ejemplo cercano de la extinta Huerta de Murcia puede ser un clarificador antecedente para entender este triste y destructivo proceso.



*Vista de la acequia de Los Charcos en el paraje de La Parra, junto a la gigantesca noguera que a punto estuvo de ser arrasada por los que lo hicieron con la acequia. Ahora ésta es sólo un camino polvoriento, calcinado por el sol. Foto de María del Carmen Salmerón.*

Este hecho, cínicamente planeado conforme a una modernización de regadíos, no busca sino la uniformidad, en aspectos económicos, de toda la zona cultivable, esto es, desaparición total entre lo tradicional y lo moderno. Se produce de esta manera una doble lectura. Con pasos lentos, pero graduales, las gentes sufrirán el desarraigo de la

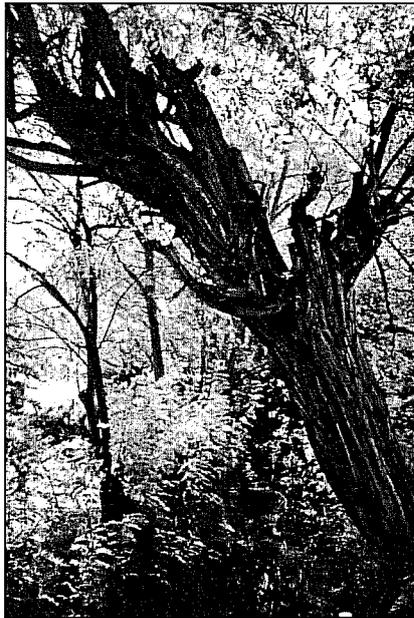
memoria, olvidarán lo que tuvieron, aquellos usos y costumbres de sus mayores y, metidos de lleno en esa espiral, percibirán el territorio circundante como una simple y mera explotación agrícola en términos de rendimientos económicos o, en otros casos, como un área residencial que puede ser vendida como reducto natural (justamente

lo que nunca será), acompañada por una publicidad que incorpore el trozo de acequia conservado ruinmente para sacar la fotografía de rigor. Por otro, el agua que en los regadíos tradicionales tiene un precio casi simbólico, se tornará en bien económico y se venderá de la misma manera que se hace en los nuevos regadíos, o en otros usos nada agrícolas como abastecimiento de piscinas en los ya numerosísimos chalés, en donde el precio del agua, desvinculado de la producción agrícola y del carácter social que conlleva una agricultura tradicional, puede alcanzar tasas altísimas ligado a actividades terciarias entre las que destacan aquéllas relacionadas con el ocio.

La destrucción de las acequias es la ruina de un sistema de distribución y reparto de aguas milenario y perfectamente jerarquizado, en donde las supuestas fugas de agua conllevan más beneficios que inconvenientes. Esas filtraciones y evaporaciones, además de ayudar a crear verdaderos microclimas en el entorno de las acequias, con unas constantes de humedad y temperatura distintas a las del lugar, han favorecido la existencia de bosques de ribera y de la fauna a ellos asociada. Han sido, durante siglos, canales de agua en las avenidas, tan frecuentes en nuestra tierra. La muerte de estas arterias de vida hará que con las fuertes lluvias (escasas, mal repartidas y concentradas en una frecuencia temporal tremendamente reducida a lo largo del año), las aguas discurren generando una fuerte escorrentía lineal en superficie, cuya consecuencia lógica será la pérdida de suelo fértil, la posibilidad de creación de nuevos barrancos y la aparición de eriales en donde antaño se podía cultivar. En ese sentido, el abandono de ciertos aterrazamientos, junto con el sistema de aprovechamiento de aguas que conllevaba,

muestra bien la pronta difusión de barrancos por acción de la violencia de unas aguas de escorrentía que no se encauzan hacia ninguna parte y corren libres sobre lo que fueron suelos de cultivo.

Este sistema de desalojo y evacuación de aguas en períodos de lluvias torrenciales estaba perfectamente jerarquizado y organizado (acequias, "escorreos"... ) hasta su



*Paraje sin entubar de la acequia de La Adelma, tras el Molino Cebolla, que ilustra más o menos cómo eran nuestras acequias antes de la extraña modernización. Foto de María del Carmen Salmerón.*

desembocadura en el río original, sin escollos en donde, si la inundación se producía, tenía carácter laminar y conllevaba la natural renovación del suelo mediante la sedimentación de lo que tradicionalmente se llamaba "tarquín". Sin acequias y con un río cuyo cauce se ha convertido en canal, la arteria fluvial principal se torna en verdadero sifón que, sin duda alguna, lanzará agua a presión por aquellos lugares en donde cedan las escolleras de piedra de un río deforestado y mutilado. Además, tanto las acequias como los "escorreos" sirvieron para mantener un determinado nivel de humedad (muy relaciona-

do con el freático) en las tierras circundantes. La desaparición de las mismas puede llevar también al cambio sustancial del índice de humedad de los campos, que afectará a los cultivos.

Tenemos la patética costumbre de llorar lo perdido, por no hacer nada por conservar lo que tenemos, lo que nuestros antepasados nos han legado. El patrimonio de las acequias es tan importante que perderlo en las manos de los nuevos caciques del siglo XXI resulta algo tan doloroso que hace sentir profunda vergüenza. ¿Cuántos retazos de nuestra historia y etnología tenemos que seguir perdiendo para despertar de esta asfixiante somnolencia cultural? ¿cómo es posible que después de perder el lavadero de la Fuente del Ojo, el Teatro Borrás, la arquitectura de la antigua Cárcel, las oliveras, etc., sigamos empeñados en despojar a las generaciones venideras de la poca riqueza cultural y natural que nos va quedando?

Las acequias fueron verdaderos ecosistemas en sí mismos, libros de páginas corrientes de nuestro pasado y nuestro modo tradicional de vida. Perderlas significa soterrar nuestra propia identidad, aquélla que algunos nunca tuvieron y jamás entenderán siquiera.

Desde el campo de mi padre he visto muerta la acequia y soterrada el agua por estos nuevos enterradores que apestan las huertas con su despreciable podredumbre. Han secado pinos centenarios, arrancado olmos y acacias, "tarales", baladres y chopos. Soterrado aves, peces y cualquier ser viviente. Han colmado de grava y escombros lo que antes era jardín, y buscan, entre los tizones de indignidad de esbirros fieles, arrancar el último halo de vida a la tierra de nuestros mayores y al hogar de nuestros hijos.

*Manuel Martínez Morote*



## CIEZANOS CON NOMBRE PROPIO

# Manuel Avellaneda, un pintor de Cieza



**N**ació en Cieza el día de Nochebuena de 1938. En sus comienzos, cuando no era más que un niño, recogía ya en sus cuadros los paisajes verdosos y floridos del entorno de Cieza. Con el paso del tiempo mostraría, sin embargo, un mayor interés por las cárcavas agrestes de sequedad. Desde sus trece años era frecuente verlo en los alrededores del pueblo, dirigiéndose en bicicleta con sus aperos de pintura en el portaequipajes. En 1957 realiza su primera exposición individual en Cieza. Ese mismo año se trasladó a Madrid y allí inició estudios en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y en el Círculo de Bellas Artes. Estudió dos cursos y decidió no acabar la carrera, «porque la enseñanza que se impartía era un aburrimiento». Empiezan, a partir de 1959, sus exposiciones en Madrid. A partir de este momento, y con el paso de los años, la pintura de Avellaneda sería contemplada en salas de toda España: Palma de Mallorca, Alicante, Albacete, Barcelona, Santander, Salamanca, Valladolid, Plasencia, sin olvidar sus citas en galerías murcianas, particularmente en Chys. También mostraría sus pinturas en las salas de otros lugares del mundo como, por ejemplo, en Estados Unidos.

En la capital de España residió hasta 1966, año en el que trasladaría su residencia definitivamente a

la ciudad de Murcia. El año anterior había formado con Aurelio, Párraga, Luis Toledo y otros artistas el grupo murciano AUNAR. En 1969 realizó los grabados de la obra *Tierras murcianas de Azorín*, con textos de su gran amigo Francisco J. Flores Arroyuelo. Entre sus numerosos galardones se cuentan los premios de pintura Ciudad de Murcia y Chys. Desde 1976, cuando Avellaneda realizó la litografías y aguafuertes para el libro *Tierras de Castilla*, de Ortega y Gasset, participó en los homenajes a la revista *Verso y Prosa* y al escritor Gabriel Miró. Sus cuadros no cesaron de estar presentes, a lo largo de cada año, en las más importantes galerías y en las más diversas obras que se editaron sobre o con artistas murcianos: *Un escultor y siete pintores murcianos en Italia*, *Arte en Murcia 1862-1985*, *Baraja española de pintores murcianos*, *Pintura murciana del siglo XX*, *Muestra de la pintura murciana*, *Un siglo de arte en Murcia*, *Acuarelas íntimas*, *Murcia entre dos siglos...* También, la obra de Avellaneda ha sido eje principal de numerosas exposiciones antológicas, entre ellas *Contraparada*, que han servido de reconocimiento público a la trayectoria única del pintor ciezano.

Muchos son los artistas y críticos que han admitido en la pintura de Avellaneda un modo distinto de enfocar el paisaje y una valentía

artística por esa demostrada preferencia artística hacia las tierras secas y los montes sólo cubiertos de hierbas y matas incoloras. Admirador de su obra fue el maestro Vázquez Díaz, con quien expuso el fallecido pintor, junto a Pancho Cossío y Benjamín Palencia, y quien definió los cuadros de Avellaneda como «fuego de las tierras bravas encendidas al rojo por su gran temperamento».

Para Juan Manuel Bonet, actual director del Museo Reina Sofía, su pintura «mantiene una relación con el paisaje de su tierra natal, que se parece a la que mantienen con el paisaje castellano los escritores del 98»; y recuerda que «cuantos se han acercado a su obra han subrayado que su «Murcia es otra» (Juan García Abellán).

Está relacionado con los «padres fundadores» de la mejor tradición pictórica del siglo XX en la Región de Murcia, como Pedro Flores, el escultor Planes y especialmente Ramón Gaya, cuya obra es para él constante fuente de admiración.

Falleció el 27 de agosto de 2003, a los 64 años, en su domicilio estival de Isla Plana, a consecuencia de una insuficiencia cardíaca. Muchos años antes de su fallecimiento Avellaneda era ya uno de los pintores murcianos más reconocidos.

Joaquín Salmerón



# Hemos perdido a Juan Pérez Gómez

El diplomático y escritor murciano Juan Pérez Gómez falleció en su casa de Madrid el pasado día 27 de diciembre, tras una cruel enfermedad a la que se enfrentó con coraje durante el último año. El día 28 de diciembre sus restos fueron incinerados en la intimidad familiar en un tanatorio de la capital de España. Una delegación de nuestro Centro de Estudios estuvo acompañando a la familia en estos tristes momentos también para nosotros. Parte de sus cenizas han sido ya esparcidas en Cabo de Palos y el resto será depositado, próximamente, en el panteón familiar del Cementerio de Cieza.

Nació en Cieza (Murcia) en 1928, siendo el hijo mayor de Antonio Pérez Gómez, internacionalmente conocido como bibliófilo y editor, y nieto del líder ciervista local Juan Pérez. El diplomático Juan Pérez Gómez se casó con la también ciezana Amparo Tarazona, con la cual fue padre de tres hijos. Residió, desde antes de su jubilación en Madrid, aunque visitaba, siempre que podía, su pueblo natal. Su interés por nuestra Historia, le hizo pertenecer a nuestro Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, en cuyas publicaciones *Segisa* y *Andelma* nos honró con su pluma.

Estudió bachillerato en el colegio Santo Domingo de Orihuela, obteniendo el Premio Extraordinario del Examen de Estado para el ingreso en la Universidad de Murcia en 1946. Comenzó sus estudios de Derecho y de Economía en la Universidad de Deusto y se licenció, finalmente, en la Universidad Central de Madrid. También obtuvo el grado de Teniente Jurídico de la Armada durante la realización de la Milicia Universitaria. Ingresó en la Carrera Diplomática en 1956, después de ampliar estudios sobre Lengua y Literatura Inglesa y Francesa y de Derecho Internacional en Oxford, Londres, Tours y París. Durante más de 36 años, la mayoría de ellos fuera de España, ejerció actividades diplomáticas y consulares en América del Sur, Europa, África y en el Ministerio de Asuntos Exteriores.



Fue testigo presencial de la iniciación de la etapa democrática de Colombia, tras la dictadura de Rojas Finilla. Durante su estancia en Chile (1970-75), Juan Pérez asistió a la elección de Salvador Allende como presidente de la República y a su dramático final como consecuencia del golpe militar de Pinochet en 1973. Durante el año y medio que siguió al golpe, hasta mayo de 1975 en el que fue destinado al Sur de Francia, desde su puesto de Cónsul General de España en Santiago de Chile, contribuyó a sacar de los campos de concentración y prisiones chilenas, y también del país, a más de un centenar de españoles e hijos de españoles que eran militantes políticos de izquierda. Vivió otra etapa histórica, durante su estancia diplomática en Moscú, presenciando las muertes sucesivas de Breznev,

Andropov y Chernenko, la llegada al poder de Gorbachov y la presentación de su Perestroika que, finalmente, condujo a la caída del comunismo soviético. Durante ese período, dedicó especial interés a la recuperación de la nacionalidad española de numerosos españoles residentes en la entonces URSS, a la que habían sido evacuados, en su infancia, por la República Española durante nuestra Guerra Civil. La última tarea en su carrera profesional fue la de clasificar la abundante documentación que existía en el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se jubiló en 1993, sobre el Protectorado Español de Marruecos.

Juan Pérez fue también novelista. La más famosa de sus obras ha sido "*Péndulo. Espejo para golpistas*", recientemente reeditada. "*Andanzas, tribulaciones y desencantos de Baltasar Tresguerres*" y "*Regresar a otro agosto*" son sus otras producciones literarias. "*Péndulo*" relata los acontecimientos vividos por el autor durante el golpe militar de Pinochet. Las experiencias personales de Juan Pérez Gómez narradas en "*Péndulo*" continúan en "*Andanzas, tribulaciones y desencantos de Baltasar Tresguerres*". La portada de la edición de "*Regresar a otro agosto*" fue ilustrada con un paisaje de Manuel Avellaneda, con el cual tenía una gran amistad.

Joaquín Salmerón



## UBEDA Y BAEZA

# El Centro de Estudios Fray Pascual Salmerón participa en las 1ª Jornadas para pequeñas asociaciones de Amigos de los Museos

En el pasado mes de octubre de 2003, se celebraron las primeras jornadas para Asociaciones de amigos de Museos. La organización estaba a cargo de FEAM y de la Asociación Grupo Cultural Arqueológico Las Villas.

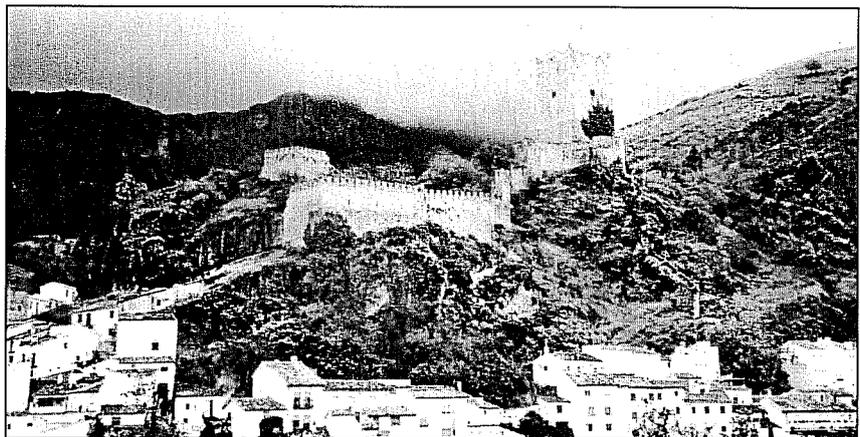
El espíritu con el que nacen estas jornadas es el de agrupar a los interesados para buscar nuevas vías de comunicación y colaboración. El programa se desarrolló a lo largo de tres días, alternando mesas de trabajo con interesantes conferencias; una de las ponencias sobre creatividad al servicio de los proyectos fue desarrollada por Joaquín Salmerón en representación de la Asociación de Amigos del Museo de Siyasa.

Las jornadas tenían un programa alternativo que constaba de una visita a Cazorla y Las Villas. Partimos desde Villacarrillo, camino de este Parque Natural que fue declarado "Reserva de la Biosfera" en 1983 y comprende 214.000 Ha, englobando 24 municipios. Son sierras pertenecientes al Subbético con alturas que alcanzan los 2107m. en "Empanadas". En estas sierras destaca la formación de grandes moles de calizas "Castellones", en las laderas los "torcales" y en las llanuras de alta montaña valles denominados "Navas"; todo esto alternado con profundos valles formados por el río Guadalquivir, que recoge las aguas del Borosa y por el Segura. También hay que destacar la vegetación: pinarres, con el pino autóctono laricio o salgareño, acompañados de castaños, robles, sabinas y olmos, y un conjunto de endemismos florales,

entre los que sobresale la violeta de Cazorla.

Entramos en el Parque por una estrecha carretera camino del Tranco de Beas, donde la transición de la masa de olivares a la de pinos y los arroyos en el fondo de profundos barrancos nos causaron una profunda impresión; más tarde el recorrido por el valle del Guadalquivir hasta el almuerzo en la "Torre del Vinagre" y los densos robledales que atravesamos

estas sierras con algo de Numa protector de la identidad de estos montes, nos hicieron comprender la naturaleza humanizada del parque en toda su dimensión. Por último, la llegada a Cazorla, con su romántico castillo de la Yedra. En conjunto una maravillosa excursión, y un agradecimiento hacia nuestra anfitriona Cati, que se desveló en la organización y nos ilustró sobre las costumbres y usos de esta tierra de olivares jienenses.



Castillo de Cazorla. Foto de María Dolores González Castex.

camino de la salida del Parque por el puerto de las Palomas, terminaron de crear en nuestro ánimo una vivencia directa de la naturaleza en su estado más puro. Todo esto mezclado con las anécdotas sobre la vida de los moradores de estos parajes, como los retos de vida de los madereros que transportaban los troncos de los pinos por el río, o las condiciones de vida impuestas por la utilización del parque como cazadero del general Franco y las andanzas de Félix Rodríguez de la Fuente, contadas por nuestro inolvidable guía Fran, "el pintor de Mogón", verdadero duende de

El domingo veintiséis, dentro del programa de actos de estas jornadas, visitamos Úbeda y Baeza, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el pasado verano, por la unidad cultural de ambas ciudades y por ser el más vivo ejemplo de Renacimiento humanista español. En ellas realizó gran parte de su obra el arquitecto Andrés de Vandelvira, en el caso de Úbeda bajo el mecenazgo de Francisco de los Cobos, secretario del emperador Carlos V y consejero de Felipe II. En Úbeda visitamos el palacio de las Cadenas, obra de Vandelvira, sede actual del ayun-



tamiento y del archivo histórico, y el mausoleo de F. De los Cobos, la Sacra Capilla Funeraria del Salvador del Mundo, proyecto de Diego de Siloé acabado por Vandelvira. Conserva un Cristo de Berruguete parte de un retablo mayor hoy destruido. Ambos edificios se asoman a la plaza de Santa María, considerada como de las más bellas de Europa, amplio recinto en el que también pudimos admirar la Colegiata de Santa María de los Reales Alcázares, el palacio del Marqués de Mancera y el palacio del Deán Ortega. Acabamos nuestro recorrido en la plaza del Mercado, en la que destaca

la iglesia de San Pablo, la más antigua de la ciudad (s. XIII). Después de este breve recorrido nos desplazamos a Baeza, en donde su Alcalde, Javier Calvente, nos recibió en el Ayuntamiento (estilo plateresco, antiguo palacio de justicia) y nos dedicó palabras de agradecimiento por la labor que desarrollan las asociaciones de amigos de los museos en pro de la difusión de la cultura. A continuación nos acompañó en una rápida visita por las calles de Baeza, en la que pudimos admirar la Iglesia de la Santa Cruz, el palacio de Jabalquinto, gótico flamígero, y la plaza de Santa María, en donde están

la Catedral, reconstruida por Vandelvira, las Casas Consistoriales Altas, de estilo gótico y el seminario San Felipe Neri, actual sede Antonio Machado de la U.I.A. Acabamos nuestro recorrido en la plaza del Pópulo en donde vimos la fuente de los Leones, el edificio de la Audiencia Civil y Escribanías Públicas, la puerta de Jaén, el arco de Villalar y las Antiguas Carnicerías. Terminamos las jornadas en Villacarrillo degustando un estupendo almuerzo típico jienense.

*María Dolores González Castex  
María Teruel Juliá*

## CARAVACA

# La Ciudad en lo Alto

El pasado día 18 de octubre visitamos la ciudad de Caravaca de la Cruz, donde pudimos disfrutar de la exposición "La ciudad en lo Alto" que la fundación CajaMurcia ha organizado con motivo del Año Santo Jubilar que se ha celebrado en el 2003.

En esta muestra, que tuvo como sede la recientemente restaurada "Iglesia de la Compañía", hubo una serie de piezas que nos llamó especialmente la atención por su singularidad o por su calidad. Entre ellas se encontraban las siguientes:

"Estatua togada" de Cartagena, recientemente descubierta, representa a Octavio Augusto vestido de sumo pontífice. Está tallada en mármol blanco(s. I d.C).

"Estatua de bronce del dios romano Somnus", conocida como el "Hypnos de Jumilla". Se halló en esta población murciana en 1893, conservándose en la actualidad en el Museo de Berlín.

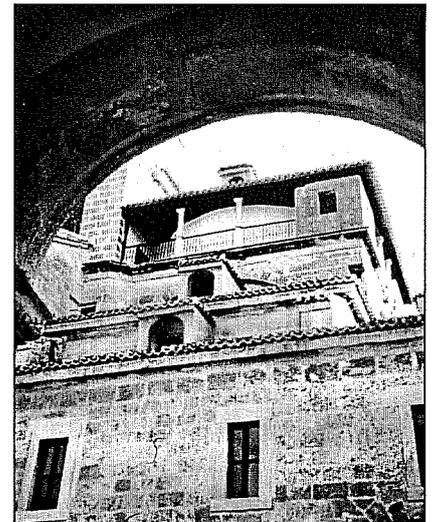
"Jarra de cerámica esgrafiada con aves afrontadas y mano fatimí".

Pieza fabricada en el segundo cuarto del s. XIII. Procede del despoblado islámico de Siyâsa y es, en su tipo decorativo, la mejor conservada de nuestro país. Evidentemente, varios de los arcos de Siyâsa tenían más categoría artística que el que se expuso de Lorca pero primó, para los que hicieron la selección, el carácter religioso del arco lorquino por proceder de una mezquita.

"Retrato de doña Mariana de Austria" de Juan Carreño de Miranda (1673-1675). Esta pieza procedía del Museo de Bellas Artes de Vitoria.

"Zanfona del Dragón". Instrumento musical del s. XVII, construido en madera de abeto, nogal, boj y arce.

Además de la exposición visitamos la Iglesia del Salvador, donde algunos socios salieron en procesión hasta el Santuario de la Vera Cruz para oír misa y ganarse el jubileo, el Museo Arqueológico La Soledad, el Museo de la Fiesta y los jardines de



*Vista del Conjuratorio del Santuario de la Vera Cruz de Caravaca. Foto de María del Carmen Salmerón.*

Las Fuentes del Marqués, donde nos hicimos la tradicional foto de grupo. No hubo tiempo de visitar el recientemente remozado Museo de la Vera Cruz. Callejamos lo suficiente para comprobar que otros muchos monumentos caravaqueños también merecen la atención del visitante..

*María Teruel Juliá*



## La luz de las imágenes: semblantes de vida

Una vez más, el Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón ha puesto en marcha otra actividad programada, una visita a Orihuela, que ha celebrado la gran exposición “La Luz de las Imágenes”.

Teniendo en cuenta sus insignes hechos históricos, resulta fácil comprender que las influencias culturales en Orihuela son muchas, y cada una supo dejar algo. Si se añade la buena situación económica obtenida con la industria de la seda y el cáñamo hace dos siglos, más el comercio con países del Mediterráneo, no extraña ver tanta obra de arte y sedes religiosas.

Comenzamos la visita, concertada por nuestro Centro, siguiendo el itinerario trazado, con guías que nos acompañaron a los lugares. Empezamos por el Palacio Episcopal, antiguo Hospital del Corpus Christi del siglo XVI. En la planta noble se encuentra el Museo Arqueológico Diocesano con piezas muy valiosas de principios del Cristianismo (siglo IV), como la tapa de sarcófago paleocristiano que lleva escenas de la leyenda de Jonás, procedente del Castillo de Elda.

Seguimos hacia la aldea de El Salvador, que se comenzó en el siglo XIV y se acabó en el XVIII. Tiene planta de cruz latina con brazo de crucero que no sobresale al exterior, tres naves con capillas entre contrafuertes. Allí se encuentra uno de los pocos ejemplares de pila bautismal de estilo renacentista italiano conservados en España, datada entre el Quattrocento y mediados del Cinquecento, con forma octogonal, atribuida a Jacopo florentino. Dos retablos también destacan: el de santa Lucía, del Monasterio de santa Lucía de Orihuela, y el retablo

de la Capilla del Rosario, proyectado por Bartolomé Perales, de estructura de madera.

La Iglesia de las santas Justa y Rufina es un edificio gótico, del siglo XIV al XV, de una sola nave, propio del gótico valenciano tardío. Tiene cabecera renacentista y la cubre una cúpula sobre pechinas proyectada por Agustín Bernardino en 1560. adosada al lado norte se alza la torre campanario, uno de los escasos campaniles góticos de España, hito representativo visual de Orihuela y signo de identidad inconfundible. Albergaba una colección de pintura y escultura de los siglos XVIII y XIX, de las que destaca la Virgen de las Angustias de Salzillo, de 1748, realizada para la Iglesia de Dolores (Alicante) y vuelta a recrear varias veces por el mismo artista.

La Iglesia de Santiago fue edificada en los siglos XIV y XV en estilo gótico valenciano sobre una antigua mezquita. Allí se emitía un audiovisual que mostraba la extraordinaria transformación cultural de Orihuela durante el siglo XVI.

La Iglesia de santo Domingo comenzó a levantarse en 1522, pero bajo el mecenazgo de Fernando de Loazes (1498-1568) se decide un nuevo enfoque y se construye un colegio. Jerónimo Quijano diseñó todo el conjunto. El terremoto de 1636 obligó a reconstruir casi la totalidad del templo, que se finaliza hacia mediados del siglo XVIII. Tiene dos magníficos claustros, el del Convento (renacentista del siglo

XVII, de Agustín Bernardino) y el de la Universidad (barroco de 1737, diseñado por Francisco Raymundo). La iglesia es de nave única con bóveda de medio cañón, capillas en crucero y cúpulas. Se está recuperando el interior por la Fundación “La Luz de las Imágenes”, y esto ha permitido recuperar la fisonomía y colorido primitivo, barroco con una rica policromía de principios del siglo XVIII.

Después de hacer estas visitas y reponer fuerzas, nos trasladamos hasta el edificio de la “Universidad Miguel Hernández”, en cuyos sótanos está situado el Museo de la Muralla. Alberga un yacimiento arqueológico resultado de las excavaciones y está declarado Bien de Interés Cultural.

Una vez descritos someramente las obras de arte y monumentos visitados, cabe hacerse varias reflexiones. Desde que se iniciaron estas manifestaciones culturales, llamadas “Las Edades del Hombre”, “Huellas” o “La Luz de las Imágenes”, se ha puesto al alcance del público visitar y admirar obras de arte que estaban escondidas en cualquier pequeña iglesia, catedral, convento u otro lugar. Y la otra sorpresa es la respuesta del público a esas iniciativas: en todos los sitios hay que esperar para poder entrar, pues la afluencia es masiva; esto claramente muestra el interés que se ha generado por conocer y visitar este tipo de manifestaciones culturales.

María Dolores Lorente



## Noticias de nuestros socios

# Una exposición de Pedro Avellaneda

El Museo de Siyâsa acogió desde el cuatro de diciembre de 2003 hasta el seis de enero del 2004 una exposición del pintor ciezano Pedro Avellaneda. Se trataba de una exposición antológica que contó con una gran variedad de temas que sorprendieron a más de un visitante, porque lo más conocido de este autor son sus coloristas y luminosos paisajes, así como sus bodegones, pero en esta ocasión pudimos disfrutar de una gran variedad temática.

Ana Maria Ruiz Lucas destaca en su prólogo del catálogo de dicha exposición:

*“Ajeno a lo que se lleva o no, las creaciones de Pedro Avellaneda están por encima de cualquier academicismo delimitado, pero sin desligarse nunca de la realidad que impera en el mer-*

*cado. El arte, la pintura concretamente es para él parte esencial de su vida. No puede concebir su existencia sin llevar a sus manos un pincel y plasmar en un lienzo sus pasiones y apetencias, siempre con su típica impronta tan ingrátida, los contornos sinuosos, sus equilibradas composiciones que nos hacen reconocer en cada una de sus cuadros su estilo sereno de alta calidad”*

Pedro Avellaneda nació en el año 1931 y, según sus propias palabras en el citado catálogo, se considera algo mayor, pero de espíritu



joven. Apelando a ese espíritu joven y al gran amor que siente por la pintura, esperamos que continúe plasmando sus sensaciones en los lienzos, y nos permita seguir contemplando y disfrutar de su excelente trabajo.

*Redacción*

## FORO

### Puntualización

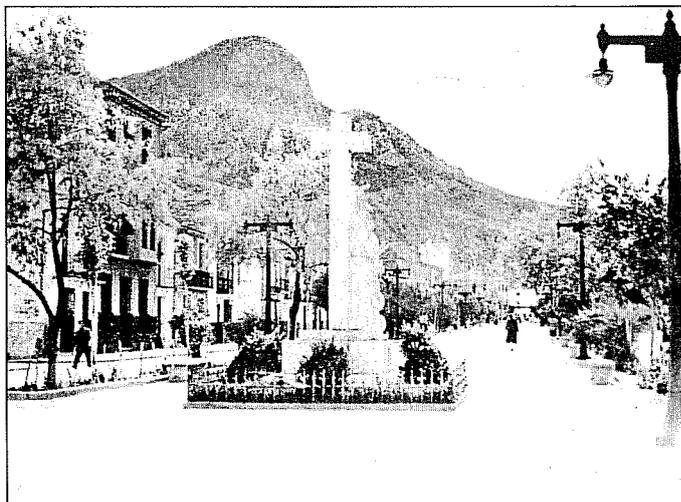
Las cartas enviadas no deberán sobrepasar 20 líneas mecanografiadas y estarán firmadas de puño y letra con indicación del DNI. La dirección de Andelma no se hace responsable ni participa de las opiniones vertidas en este apartado, asimismo no se ve obligada a mantener correspondencia sobre ellas. Las personas interesadas podrán remitir sus escritos al apartado de correos 357, 30530 Cieza (Murcia), o a través de correo electrónico: fraypasqual@hotmail.com

Como autor del artículo “El Paseo” que dentro de la sección “Paisaje urbano” se publicó en el nº 7 de Andelma, quisiera aclarar dos puntos:

1º.- El título de Portada: No era la intención del artículo hacer ninguna crítica del estado actual del paseo, como se puede ver si han tenido el interés de leerlo, sino una semblanza histórica de un espacio fundamental en el desarrollo urbano de Cieza.

Hay otros espacios urbanos más maltratados en nuestro pueblo, en el número actual hay una reseña de uno de ellos.

2º.- El pie de foto de los años cincuenta: El monumento es una obra de José Planes que representa una figura femenina abrazada a una Cruz y con los símbolos en su mano derecha del partido dominante en ese período y significa una alegoría a los caídos del bando vencedor en la Guerra Civil 1936-39.



Su parecido con cierto personaje de la época hizo que la voz popular la bautizara como “la Rumba”, pero desde luego no es un monumento dedicado a este personaje como se podría interpretar por el pie de foto.

*Antonio Ballesteros Baldrich*

**OBRAS SOCIALES**

---

**Caja de Ahorros  
del Mediterráneo**

**CAJAM**

